

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

A las diez horas del 14 de noviembre de 2023, de forma presencial y previa convocatoria, se reunieron las personas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **vigésima sesión extraordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones décima séptima y décima octava extraordinarias y sexta ordinaria del Consejo General, celebradas el 19 y 25 de octubre, respectivamente.
2. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueban los informes de actividades, presentados por las comisiones de este organismo electoral, durante el periodo de marzo a octubre de dos mil veintitrés.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el Plan Institucional Anticorrupción, de este Instituto.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se autoriza renovar encargos de despacho en plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritas ante este organismo electoral.



5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se modifica el artículo 6, fracción II de los Lineamientos para la gestión de la revista Folios.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la integración de los veinte Consejos Distritales Electorales Locales, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024; y se designa a las y los consejeros electorales que los instalarán.
7. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba la Estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
8. Proyecto de acuerdo de Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud de registro del convenio de coalición para la elección de gubernatura del estado de Jalisco, que presentan los partidos políticos nacionales, Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
9. Proyecto de acuerdo de Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud de registro del convenio de coalición para la elección de gubernatura del estado de Jalisco, que presentan los partidos políticos nacionales de Morena, Partido Del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y los partidos locales de Hagamos y Futuro, en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

Desarrollo de la sesión



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muy buenos días consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos.

Siendo las 10 horas de este 14 de noviembre de 2023, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocadas y convocados, para lo cual, le pido al secretario de este Consejo, por favor, verifique si hay quorum.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Buenos días a todas y todos.

De conformidad con la atribución conferida en el artículo 143 numeral 2, fracción II del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, numeral 1, fracciones III y IV, en relación con el 53 de Reglamento de Elecciones; se registra la asistencia a la presente sesión de usted, consejera presidenta; de la consejera **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**; la consejera **Zoad Jeanine García González**; el consejero **Miguel Godínez Terríquez**; el consejero **Moisés Pérez Vega**; la consejera **Brenda Judith Serafín Morfín**; la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**.

De las representaciones de los partidos políticos, se encuentran con nosotros: por el Partido Revolucionario Institucional, **Álvaro Martínez García**; por el Partido Verde Ecologista de México, **Erika Lizbeth Ramírez Pérez**; por el Partido del Trabajo, **Felipe Robles Herrera**; por el partido Movimiento Ciudadano, **Ricardo Ramírez Aguilera**; por el partido político Hagamos, **Christian Dennis Cárdenas Becerra**; por el partido político Morena, **Jaime Hernández Ortiz**, y el de la voz **Christian Flores Garza**, secretario de este órgano colegiado.

Por lo tanto, al encontrarse la totalidad de los integrantes con derecho a voto y la mayoría de los representantes de los partidos políticos, se declara la existencia de quorum para que este órgano colegiado pueda sesionar, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, señor secretario.



Entonces, declaramos formalmente instalado este órgano colegiado.

Tengo aquí, que la presencia de una suplencia, a la cual tenemos, una representación a la cual tenemos que tomar protesta, ¿es así?

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: (inaudible) ...Consejo General, al ciudadano Christian Dennis Cárdenas Becerra, como consejero representante suplente del partido político Hagamos, que no ha rendido protesta de ley.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, les solicito nos pongamos brevemente de pie, para rendirle la protesta al nuevo integrante de este Consejo General.

Consejero representante suplente del partido político Hagamos, Christian Dennis Cárdenas Becerra, ¿protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en especial del Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación y del estado?

Representante de partido Hagamos, Christian Dennis Cárdenas Becerra: ¡Sí, protesto!

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Y si no lo hiciera, que así la nación y el estado se lo demanden. Bienvenido.

Gracias secretario, por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.



Lo que corresponde en este momento, es la aprobación del orden del día.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?, veo al señor representante del partido político Hagamos, Christian Dennis. Adelante, tiene usted el uso de la voz.

Representante de partido Hagamos, Christian Dennis Cárdenas Becerra: Muchas gracias, presidenta.

Solamente poner a la consideración de este honorable Consejo, de las representaciones partidistas, en razón de los sucesos que han pasado en el país y a la pérdida de una persona importante para la democracia, sobre todo para las personas que somos abiertamente LGBT, la pérdida del Magistrate Ociel Baena, que representa una pérdida enorme para la inclusión y la democracia de las personas que buscamos y aspiramos la participación política, siendo abiertamente quienes somos, amando libremente y entendiendo que es una sesión extraordinaria y que no existe la adición de un punto del orden del día, pero que exista la posibilidad de emitir algún mensaje o manifestación por parte de este honorable Consejo, en razón al valor que tiene la lucha que hizo esta gran persona activista por nuestros derechos, sobre todo a las personas LGBTQ+. Es cuanto, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor representante del partido político Hagamos, Christian Dennis, por esta manifestación, creo oportuna y al mismo tiempo pues muy lamentable.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en torno a este punto del orden del día?, bueno a este posicionamiento.

La consejera Zoad Jeanine García González, tiene la palabra, adelante consejera.



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

www.iepcjalisco.org.mx

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todas las personas aquí presentes y a quienes nos siguen en redes sociales.

Para manifestar mi acuerdo con que se abra un espacio para honrar a alguien que, como ya lo dijo el representante de Hagamos; abrió camino, redujo la brecha en materia de Derechos Humanos de las personas de la población LGBT y, si también me lo permite, me gustaría dar lectura a un posicionamiento que se suscribió ayer, por casi mil personas físicas y colectivos activistas.

En respeto a que primeramente lo solicitó el representante de Hagamos, me gustaría que él iniciara, si está de acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Sí, desde luego, perdón, ¿hay otro posicionamiento de parte del partido?

Representante del partido Hagamos, Christian Dennis Cárdenas Becerra: Sí, es un mensaje.

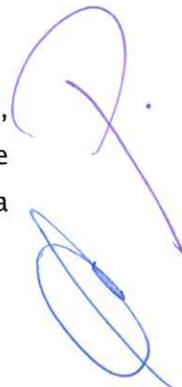
Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Claro que sí, por supuesto.

Entonces, tiene usted el uso de la voz; pensé que había sido aquel el mensaje, pero entiendo que tiene otro mensaje que exponernos. Por favor, tiene usted la palabra, adelante.

Representante del partido Hagamos, Christian Dennis Cárdenas Becerra: Muchas gracias, presidenta.

A todas las personas que nos siguen, que nos observan desde los medios, a este honorable Consejo.

Vivimos una terrible pérdida en la lucha de nuestros derechos como personas LGBTIQ+, esta semana, Ociel, Magistrade, con "e"; porque habrá quien se ofenda con esa palabra, que con gran valentía siempre alzó la voz, por el reconocimiento, la visibilidad y expuso su vida



para el reconocimiento de los derechos políticos–electorales de todas las personas en general.

De Ociel aprendimos que la democracia no existe sin nosotros, de Ociel aprendimos, que vamos a llegar a los espacios de poder por una deuda histórica y porque así lo hemos luchado para que suceda, sobre todo en el avance de las acciones afirmativas, que hoy en Jalisco podemos decir que las personas LGBTIQ+ podemos llegar a los espacios de tomas de decisiones; y esa lucha se dio, por cada uno de los estados de la república, e incluso, tengo el conocimiento que el día de mañana habrá una sesión de la Sala Superior para abordar este tema de las acciones afirmativas.

Hoy existe un instrumento internacional como la declaratoria de derechos político–electorales de las personas LGBTIQ+ de las Américas; gracias al esfuerzo de personas como Ociel; de la consejera Zoad que estuvo acompañando ese instrumento.

Quienes estamos aquí, como personas LGBTIQ+, debemos dar memoria a Ociel, también como representantes de un órgano público electoral local, que representa la democracia en nuestro estado, y quien Ociel, desgastado por el alma ha luchado y luchó por nuestros derechos, por un sueño en común; ese sueño en común es un México donde nos reconozcamos, donde nos nombremos, donde existamos. Porque por ayer, en la gran manifestación por la noche escuché, que lo que no se nombra no existe, pero hemos cambiado eso para decir, lo que no se nombra, existe, no solamente eso, resiste, y lo que resiste se vuelve revolución en los espacios.

Las personas LGBTIQ+ vamos a ser parte de la democracia, la estamos construyendo y agradezco a este órgano electoral que ha trabajado para que así suceda.

Y, si en Jalisco luchamos para que existieran las acciones afirmativas, es gracias a personas como Ociel, que dieron esta batalla y que hoy perdemos a una persona que dio la batalla por el reconocimiento de derechos de las personas LGBTIQ+ en los derechos político–electorales; todas las personas que sean parte de la democracia debemos honrar su



memoria, debemos luchar para que no se olvide su nombre y que no quede impune y, sobre todo, que exista una investigación correspondiente al respecto.

Como persona abiertamente gay, sé lo difícil que es atravesar los espacios de poder, porque existe un espacio en donde deciden que por amar libremente no puedes llegar a ciertos lugares; y hoy con Ociel podemos decir que sí podemos llegar, que sí existen esos espacios y que vamos a llegar. Gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted, señor representante del partido político Hagamos, Christian Dennis.

Voy a ceder ahora el uso de la voz a la consejera Zoad Jeanine García González, por favor, adelante, consejera.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Gracias presidenta.

Voy a dar lectura a un posicionamiento que fue promovido por "Movimiento Arcoíris por México" y que fue suscrito casi por cien personas físicas y colectivos.

Inicio la cita:

"Activismos y liderazgos de toda la República Mexicana, Latinoamericana y el Caribe, nos encontramos muy consternados por los hechos dados a conocer hoy 13 de noviembre de 2023. La violencia una vez más nos arrebató a una gran persona, valiosa, que con gran valentía expuso su vida por la visibilidad y los derechos humanos de todas nuestras poblaciones LGBTTTIQA+.

No vamos a permitir que el crimen que le arrancó la vida a nuestro magistrado Jesús Ociel Baena Saucedo, quede impune.



Exigimos a las autoridades una investigación conforme a derecho, que respete el debido proceso y una carpeta de investigación con perspectiva de diversidad sexual, género y derechos humanos; que se castigue a quienes hayan sido responsables del crimen de Ociel y su pareja, la reparación del daño y medidas claras para la no repetición, pues nos preocupa de sobremanera la violencia verbal y física contra las personas de la diversidad sexual y no binarias.

Ociel, nos vas a hacer mucha falta, tu población está de luto, esta lucha no será la misma sin ti, pero te prometemos no bajar la guardia y no descansar hasta que todo aquello por lo que luchaste, viviste y moriste sea una realidad.

No más impunidad, justicia.

#justiciaparaocielniunemenosniunemás.”

Como les decía, suscriben casi cien personas y ya está publicado para consulta de quien guste; y si me permite presidenta, antes de cederle el uso a la voz, pediría su anuencia para que le ofreciéramos un minuto de silencio, en honra a su vida.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, consejera Zoad Jeanine García González, por su lectura, por poner este tema sobre la mesa y, si están todas y todos de acuerdo.

La consejera Brenda Serafín Morfín tiene el uso de la voz, adelante consejera.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias presidenta.

Yo también quisiera hacer un pronunciamiento.



Bueno, expreso mi más enérgica condena ante la trágica muerte del Magistrado electoral del Estado de Aguascalientes, Jesús Ociel Baena Saucedo, quien dedicó su vida a la noble causa de proteger y promover los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Este acto atroz, es una afrenta a la justicia, a la paz y a la defensa de los valores humanitarios.

Rechazo categóricamente la violencia que se ha perpetuado contra aquellas personas que luchan por la dignidad y la igualdad.

El asesinato de defensoras y defensores de derechos humanos no solo es un crimen contra la persona, sino también contra la humanidad y la libertad.

Nuestros pensamientos están con la familia y seres queridos de Jesús Ociel, así como con la comunidad de defensores de derechos humanos que continúan su lucha valiente, esperamos una investigación exhaustiva y el enjuiciamiento de las personas responsables, para que la justicia prevalezca y se envíe un claro mensaje, de que la violencia no silenciará la voz de aquellos que defienden la justicia y la igualdad.

Es cuanto, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias consejera Brenda Judith Serafín Morfín, también por sus palabras, las cuales, además suscribo completamente.

Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, me ha pedido también el uso de la voz, por favor, adelante.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias presidenta.

Buenos días a todas y todos; yo simplemente quiero unirme a las sentidas palabras que ya han pronunciado mis compañeras y compañeros de este Pleno.



No me animo a decir más expresión o posicionamiento, porque ya han sido, por demás elocuentes y porque, por más que se redunda en el tema, el hecho está hecho; y no podemos permitir que continúe, ni que vuelvan a suceder este tipo de actos.

Un sentido pésame para su familia, para su grupo, para sus amigos, amigas, compañeras, amigos y todas las personas que lo conocieron, le conocieron, convivieron y a quienes nos va a hacer falta.

Buenos días, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

No sé, ¿si alguien más desea hacer uso de la voz, en este espacio?

El señor representante del partido político Futuro, de quien damos cuenta que se acaba de incorporar a esta sesión, le damos la bienvenida y también la palabra. Mario Silva, adelante, por favor.

Representante de partido Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez: Buenos días... (inaudible)

...que como parte de la población LGBTTTIQA+, nos encontramos muy tristes por lo sucedido ayer.

Le primer Magistrate, le primera persona no binaria, es para muchas personas de la comunidad defensora de derechos humanos y de la defensa de derechos político-electorales, era un paradigma a seguir.

Lo que quedó ayer claro, para nosotros, para la población LGBTTTIQA+ es que ni en vida, ni en muerte, se nos garantiza nuestra dignidad.



Ha sido horrible tener que defender la memoria del primer magistrado no binario, ha sido horrible tener que defender que no merecía morir.

Esto solamente nos deja claro que cuando los partidos, cuando los gobiernos, en plural, mencionen que nuestra población LGTBTTIQA+ ya tiene los suficientes derechos, queda claro que no.

Que no se nos escatime la representación en los espacios públicos; esa fue la lucha de Ociel, esa fue la lucha de elle. Simplemente poder representar nuestra diversidad en los espacios públicos.

Cada vez que se nos escatime un lugar en el Congreso, en las instituciones públicas, estaremos traicionando la lucha de elle y de miles de personas que han luchado por eso.

Cuando se nos escatimen derechos de participar en la toma de decisiones públicas y que digan que ya tenemos suficientes derechos, que quede claro que, a nosotros, al día de hoy, no se nos garantiza ni la dignidad, ni la vida.

Es por eso que, dentro de las medidas concretas que le pido a este Instituto a tomar es que para las precandidaturas y para las candidaturas que se identifiquen abiertamente como parte de la población LGTBTTIQA+, tomen protocolos de seguridad; porque nosotros, nosotras y nosotres también somos víctima de violencia política a razón de nuestro género, de nuestra identidad sexual; hacia allá también deben de avanzar los protocolos. Muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted, señor representante del partido político Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en este espacio?



De no ser así, voy a solicitar que tomemos un minuto de silencio en memoria del magistrado, esta mañana, si alguien me ayuda con el cronómetro, mientras nos ponemos de pie para ello.

-----Minuto de silencio-----

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias.

Señor secretario, le solicito, por favor, no, nuevamente sigue a consideración el orden del día.

¿Alguien tiene alguna manifestación que plantear, en torno a este?

De no ser así, señor secretario, le solicito, por favor, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Antes de continuar doy cuenta a este colegiado que el representante del Partido Acción Nacional ingresó a la sesión, Luis Alberto Muñoz Rodríguez, a las diez con trece minutos.

Bien, consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si es de aprobarse el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓		



Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Consejera presidenta, se aprueba el orden del día por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario, por favor, continúe con el siguiente punto.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los asuntos listados en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración la dispensa formulada por el secretario de este Consejo.

¿Alguien tiene alguna consideración, en torno a ella?

No hay ninguna, por lo tanto, secretario le solicito, por favor, también someta en votación económica, si se aprueba la dispensa, por usted mismo formulada.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba la solicitud en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Consejera presidenta, se aprueba la dispensa por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario, continúe con la sesión, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

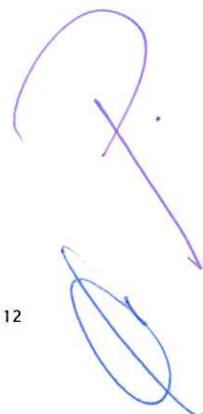
El siguiente asunto del orden del día corresponde *a la aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones décima séptima y décima octava extraordinarias; y sexta ordinaria del Consejo General, celebradas el 19 y 25 de octubre, respectivamente.*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, están a su consideración las actas mencionadas.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Nadie desea tomar la palabra. Señor secretario, por lo tanto, le solicito, por favor, consulte nuevamente en votación económica, si se aprueban las actas mencionadas.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueban los proyectos de actas, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Consejera presidenta, se aprueban las actas por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario, por favor, continúe con el siguiente punto.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: El siguiente asunto del orden del día, corresponde al *proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueban los informes de actividades presentados por las comisiones de este organismo electoral, durante el periodo de marzo a octubre de 2023.*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:




Primero. Se aprueban los informes de actividades presentados por las comisiones permanentes y temporales, en términos del considerando VI del presente acuerdo y del anexo que forma parte integral del mismo.

Segundo. Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto.

CUARTO. Publíquese el acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz; tiene la palabra, adelante representante.

Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz: Buenos días a todos. Gracias presidenta.

Me presento para quienes nos siguen en las redes, mi nombre es Jaime Hernández Ortiz; soy representante del partido Morena.

En relación a este punto, quiero manifestar algunas inquietudes, porque se va a aprobar una serie de informes de actividades que realizaron diversas comisiones de este Instituto.



En términos generales, veo, que pues muchas de ellas, muchas de esas comisiones no se desempeñaron con la calidad que se espera de las mismas, y para fundamentar un poco esta opinión, quiero decir que, por ejemplo, la Comisión de Educación Cívica la vi muy ausente, muy alejada de la sociedad civil, de las organizaciones, de las ONG's.

La vi muy lejos, también, de los centros de educación superior, donde se participa o se puede generar una participación muy activa de la juventud; por el contrario, veo con mucha preocupación que siguieron dando clases en escuelas de kínder, de centros escolares infantiles, y parece que no se entiende lo que es la educación cívica.

También veo que, lamentablemente en esos tres años, cayó la participación electoral; hace dos años en la elección del 2021, vimos que dramáticamente nuestro estado cayó en la participación electoral, seguramente decepcionados por la forma de gobierno de quien está ostentando el Poder Ejecutivo en el Estado.

También, me refiero a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, donde no hay nadie investigando, no hay ningún investigador de planta, no hay estudios electorales, no hay quien esté trabajando estos temas, y por el contrario, sirven de insumo, solamente para que otros organismos al servicio del Poder Ejecutivo, como la secretaría, perdón, lo que es la geografía estadística del gobierno del Estado, pues suba datos que consulta de este Instituto, pero fuera de ahí, no veo absolutamente nada de investigaciones.

Me refiero también a la Comisión de Pueblos Originarios, donde gran parte de la lucha de las comunidades indígenas fue por recuperar, también, no solamente territorio y de la defensa de territorio, sus valores, sino también el derecho a ejercer un presupuesto, y que siempre les fue escatimado y se les sigue escatimando y que, digamos, yo diría que esta comisión, lamentablemente, como muchas de este Instituto, sirven de florero.



Me refiero a la Comisión de Quejas, donde ni una, en solo un año, ni una medida cautelar en favor de las mujeres se emitió; y, además, pues también desconfiando de este Instituto, pues pocas quejas se presentaron.

Me refiero también a la Comisión de Implementación de Voto del Extranjero, donde se hace mucha faramalla para intentar capturar o atender la supuesta intencionalidad de los que viven en el extranjero, para que puedan votar y encontramos que Jalisco, no obstante tener una altísima población de jaliscienses en el extranjero, poco interés demuestran hasta la fecha.

Y me refiero quizás a otras más comisiones, pero mientras aquí en este Instituto, porque las he observado, pues se dedican, gran parte a auto felicitarte, a auto felicitarse, a auto aplaudirse; yo quiero decir que para mí esas comisiones merecen solamente pasar de panzazo.

Hay mucho que hacer, yo he insistido y lo dije la vez pasada, parece que su lema es, hacemos lo que podemos y parece que se seguirá haciendo, ese su lema.

Yo solamente quiero exhortarles a que, en esas nuevas comisiones, que están integrando ya recientemente, atiendan con profesionalismo su trabajo, actúen con verdadera vocación de servicio, intenten innovar y superar los resultados tan magros que se han presentado este día de hoy, que seguramente de forma unánime van auto aprobarse todos los consejeros, porque forman parte de todas ellas. Es solamente mi comentario, muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted, señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, estamos en primera ronda.



¿No? Bueno, solamente para un poco reaccionar a estos comentarios muy críticos, los cuales escuchamos y agradecemos, desde luego, pero yo invitaría a las representaciones aquí presentes, a la sociedad en general, que por su propia voluntad revisen los resultados del trabajo que desempeña y que realiza esta institución, para que puedan ser valorados en esos términos.

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación nominal si se aprueba este proyecto de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo. Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.



Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias, presidenta.

El acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario, por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al *proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el Plan Institucional Anticorrupción de este Instituto.*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.



Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueba la propuesta de Plan Institucional Anticorrupción del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del Anexo que se acompaña al presente acuerdo y que forma parte integral del mismo.

Segundo. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Cuarto. Notifíquese a los partidos políticos registrados y acreditados mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Asimismo, consejera presidenta, me permito mencionar que, esta Secretaría propone algunas modificaciones de forma a este proyecto de acuerdo, para tener mayor fluidez y entendimiento del mismo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Sí, muchísimas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este punto del orden del día.

La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista tiene el uso de la voz, consejera, adelante.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias. Buenos días a todas y todos.



Me permito hacer el uso de la voz, para presentar este proyecto de acuerdo que se somete a consideración de este pleno, por conducto de la Comisión de Participación Ciudadana, en el que se propone el Plan Institucional Anticorrupción, mismo que tiene como objetivo ejecutar actividades encaminadas al combate de la corrupción, a través de transparentar el actuar institucional y, a su vez, la promoción y capacitación en materia anticorrupción. Para de esta manera, fomentar las buenas prácticas institucionales y ciudadanas que se encuentran alineadas a la política estatal de este mismo.

Esta política estatal, fue aprobada en el 2020 por el Congreso del Estado, en concordancia con sus principios transversales y atendiendo los ejes que esta misma plantea.

Este plan institucional se basa en los cuatro programas marco de implementación de la política estatal anticorrupción, establecidos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción que recuperan cuatro objetivos principales, focalizados en estrategias y líneas de acción que deberán ser puestas en marcha por todos los entes públicos de la entidad, incluyendo este Instituto.

Además, los ejes que se plantean se encuentran estrechamente alineados con la Agenda 2030 y el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, garantizando de esta manera la coherencia y colaboración con los principios y ejes fundamentales de dicha estrategia.

Para ello, dentro de este plan y siguiendo la metodología proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se establecen 30 acciones en materia anticorrupción, de las cuales, a modo de mención, señalaré algunas de ellas.

La definición de un programa de capacitación modelo y la generación de un plan anual de capacitación que contenga cursos en materia anticorrupción, integridad electoral.

La revisión de contratos y compras de bienes muebles del área de administración, por parte de la Secretaría Ejecutiva, para su posterior aprobación.



La aprobación de convenios con instituciones educativas, para fomentar la capacitación y preparación profesional del personal del Instituto.

La generación de documentos propios en temas de incentivos, titularidad y promoción en rango, en armonía al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, así como los lineamientos propios en cada una de las materias.

La integración en las sesiones del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto al sector empresarial para el acompañamiento, seguimiento y monitoreo de los procesos de compras, enajenaciones y contratación de servicios.

La publicación dentro de la página web del Instituto, todas las etapas de los procesos de adquisiciones, enajenaciones y contrataciones que son realizadas a través de licitaciones públicas, en datos abiertos.

La transmisión en vivo de todas las sesiones del Comités de Adquisiciones y Enajenaciones; la generación de un apartado directo en la página web del Instituto, para acceder y transparentar todas las etapas de los procedimientos de adquisiciones, enajenaciones y contrataciones que son realizadas a través de licitaciones públicas.

La capacitación de las áreas requirentes de los bienes y servicios del Instituto en materia de compras, adquisiciones y contrataciones públicas.

La creación de comités de vigilancia ciudadana, para los procesos de premiación en los que se entreguen premios monetarios de los concursos que se realizan por parte de la dirección, para dar certeza de los procedimientos de selección de ganadores y la entrega de premios.

La actualización y contenido y difusión de guía ciudadana para activar mecanismos de participación ciudadana anticorrupción, entre otros.

Aunado a ello, con el objetivo de evaluar y fortalecer el cumplimiento de los compromisos anticorrupción, se proponen un conjunto de treinta indicadores que abordan áreas críticas



relacionadas con la con la integridad institucional, la gestión de la información y la información del personal; que a su vez, busca mejorar la eficiencia y eficacia de nuestras operaciones, promover la participación ciudadana efectiva y asegurar que el Instituto cumple con las regulaciones aplicables y manteniendo los más altos estándares éticos.

Estos indicadores nos proporcionan una hoja de ruta sólida para alcanzar nuestros objetivos de transparencia, integridad y eficiencia; reforzando así, nuestra posición como una institución confiable y comprometida con los principios democráticos.

Este programa institucional anticorrupción y los informes de resultado que de él se desprendan, en caso de ser aprobado, serán publicados en la página web oficial del Instituto y se llevará a cabo una estrategia de difusión efectiva, a través de las redes sociales oficiales del Instituto.

Esta difusión comprenderá actualizaciones sobre los avances logrados, los desafíos enfrentados, los eventos planificados, la promoción de capacitaciones y campañas relacionadas con la lucha contra la corrupción.

El uso de las redes sociales busca alcanzar a un público más amplio, fomentando la participación ciudadana y generando conciencia sobre la importancia de combatir la corrupción.

Por todo lo anterior, celebro que en esta sesión estemos discutiendo este programa, pues refleja el compromiso institucional de cumplir con los compromisos que el estado mexicano ha firmado en temas anticorrupción, pero, sobre todo, muestra el compromiso institucional de garantizar un estado mucho más democrático, libre, igualitario, transparente y honesto.

Reconociendo, además que, de aprobarse, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sería el primer organismo público autónomo en el estado, que cuenta con un plan de esta naturaleza y que definitivamente abonará a que más instituciones al



servicio de la de la ciudadanía se sumen y propongan más y mejores prácticas contra la corrupción.

Gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias a usted, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, por la presentación de este relevantísimo punto del orden del día.

El consejero Moisés Pérez Vega, también me ha solicitado el uso de la voz, por lo que le cedo la palabra, consejero.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Muy buen día a todos los presentes, a los que siguen esta sesión por redes sociales.

Por supuesto que también me sumo al enérgico rechazo a lo sucedido con el magistrado Ociel, es inaceptable y desde este organismo electoral, pues estamos en contra de toda forma de violencia y pues exigimos que se lleven las investigaciones pertinentes.

Sobre este punto, pues quiero expresar que, como ya lo comentó ampliamente la consejera Alejandra Vargas, este Plan Institucional Anticorrupción es muy pertinente y muy necesario.

El IEPC hoy se suma al combate a la corrupción, como parte de una política estatal que implican diferentes ejes de acción de trabajo, y enhorabuena, habrá que darle amplia difusión y también invitamos a partidos políticos, grupos sociales, ciudadanos en general, a que lo conozcan; y el Instituto, pues sigue en esta ruta de pues fortalecer nuestra democracia, la transparencia y sobre todo la integridad pública.

Solamente quiero mencionar como algún, precisar algunas cuestiones que tiene que ver con el trabajo realizado para llegar a esta propuesta de acuerdo, que tiene que ver con un acercamiento muy productivo entre este Instituto y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal



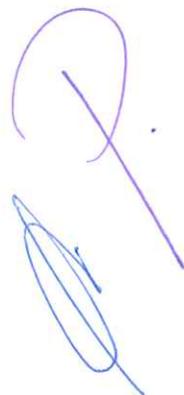
Anticorrupción, en el que coincidimos en esta tarea de combatir toda forma de corrupción, y para ello, mencionar que en agosto de 2023, firmamos un convenio con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, cuyo objetivo es contribuir al diseño y promoción de políticas integrales en la materia, en especial sobre las causas que generan la corrupción y, derivado de ello, se han realizado actividades en conjunto en la ruta de construir e implementar el programa, como fue el Taller para la Integración del Programa Institucional Anticorrupción, en donde directivos de este Instituto participaron para plantear ideas, para plantear acciones.

También, la contraloría de este organismo electoral, que por supuesto, se sumó a las tareas y se proporcionó orientación y una serie de metodologías por parte de la Secretaría, para articular este plan que fue aprobado en comisión, recientemente, y que ahora es sujeto a este máximo órgano de dirección.

Y de aquí, bueno, agradecer al Sistema Estatal Anticorrupción, a la Secretaría Ejecutiva, en particular, por, pues el acercamiento, el acompañamiento para hoy, como dice la consejera, ser el primer ente público en sumarnos a la lucha anticorrupción, con un plan de acción, con objetivos, con acciones; y también, para monitorearlo y evaluarlo en lo que sigue.

Y también, al respecto, me permito hacer solamente un par de propuestas de modificación, muy puntuales, que son las que acabo de comentar, que son agregar dos antecedentes, que creo que fortalecen el proyecto y que creo que es importante que queden plasmados, pues para la fortaleza propia del acuerdo, y pues hacer visible el trabajo realizado por este organismo electoral, que tiene que ver con dos antecedentes en concreto:

1. La firma del convenio que celebramos con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en agosto de 2023 y,
2. La celebración del Taller para la Integración del Programa Institucional Anticorrupción, donde ya mencioné, participaron directivos de este organismo electoral que fue celebrado en septiembre.



Y, no me resta más que agradecer a todos los directivos que participaron, de manera muy entusiasta, muy creativa.

Mencionar que ya veníamos haciendo estas actividades, el Instituto, en materia de transparencia, en materia de prevención de la corrupción; solamente que lo que hicimos ahora es, darles cauce y darles, digamos, toda una orientación para que se pueda trabajar más de cerca y también, pues también, sujeto de evaluación y monitoreo.

Mi reconocimiento a la Secretaría y también a todo el personal que trabajó, a la Secretaría Ejecutiva, que también coordinó los trabajos con todas las áreas, y enhorabuena por este por este plan, que sea un plan que nos permita una ruta de trabajo y, por supuesto, estarlo difundiendo y dándole seguimiento.

Es cuanto, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, consejero Moisés Pérez Vega, también por sus comentarios.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en este punto del orden del día?, continuamos en primera ronda.

La consejera Zoad Jeanine García González, tiene la palabra consejera, adelante.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, para sumarme a la felicitación que acaba de hacer el consejero Moisés, por el esfuerzo en generar este documento y por implementar, por supuesto, este Plan Institucional Anticorrupción; y nada más tengo dos, tres propuestas de modificación muy concretas.

En el considerando VII, se repite la acción relativa a la implementación de la Oficialía de Partes Virtual, entonces la propuesta sería eliminarla.



Entiendo, que esto obedece a que en el propio plan se establecieron dos acciones específicas que tienen que ver con la implementación, que ya está en marcha o que ya se está utilizando, de la Oficialía Virtual. No obstante, en el acuerdo me parece que es ocioso repetirlo, porque con un solo concepto ya se estarían, pues englobando ambas actividades.

Por otra parte, advierto que es necesario revisar integralmente el acuerdo, porque se utiliza el masculino genérico en muchos de los conceptos, y pues es política también de este Instituto utilizar un lenguaje incluyente para, como bien lo dijo, también, el representante de Hagamos, lo que no se nombra, no existe y voy a estar insistiendo hasta que logremos permear con esta utilización del lenguaje incluyente en todos los documentos que se expidan por este Instituto.

Finalmente, está la cita de diversas siglas en las cuales no se desagrega o no se describe con puntualidad a qué se refieren; yo pediría, nada más, que se ponga el nombre completo y para quien lo lea ajeno a quien está inmerso en estos temas, pues sepa de qué se trata.

Hasta aquí las propuestas, consejera, muchas gracias. Es cuanto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, consejera Zoad Jeanine García González, gracias a usted, también por sus comentarios y también propuestas.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, continuamos en primera ronda en este punto del orden del día.

El señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz, tiene la palabra también, adelante señor representante.

Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz: Gracias, presidenta.

Me presento nuevamente, para el auditorio que nos sigue en redes y que tiene algún problema visual.



Quiero hacer algunas manifestaciones muy generales, nada más.

En primero, bueno, felicito este esfuerzo que realiza este Instituto, me parece un esfuerzo inédito, un esfuerzo muy necesario en esos momentos; porque, desde luego que, yo creo que los principales males que tenemos en nuestro país son la corrupción y la impunidad.

Estamos, se está abordando por este Instituto el combate a la corrupción y, desde luego, pues, solamente mi comentario va en el sentido de que esperamos que dé resultados este plan.

Yo lo veo muy ambicioso, a lo mejor, espero que me disculpen, pero a veces veo como que meten mucha paja para decir que tienen un buen proyecto, yo nada más espero que no sea letra muerta; porque lamentablemente, pues finalmente son documentos muy apantalladores, pero cuando se presentan los informes, pues resulta que vivimos en un país de maravillas y que este Instituto vive en la más completa blancura; y no solamente este Instituto, sino todos los actores involucrados con la vida política.

Y, solamente quiero comentar, así que, por ejemplo, yo esperaré que ojalá este plan empiece ya a blindar este próximo proceso electoral, que ya estamos todos, ya dentro de él; fortalecer lo que se llama, propiamente, la Contraloría Interna de este Instituto, que desafortunadamente, pues parece que es un satélite que gravita en torno del Instituto, pero totalmente sin aterrizar aquí en el Instituto, donde ya se dijo que es muy autónomo, y ellos se mandan, pero lamentablemente son los que van a operar toda la cuestión anticorrupción que desarrolle en este Plan, esta Contraloría.

Entonces, finalmente como que pelotea el tema, va a ser la Contraloría del propio Instituto la que atenderá todos esos temas y finalmente la que va a dar los informes que, por cierto, cuando quieran y lo podrán hacer, sin embargo, sin estar vinculados directamente a las disposiciones de este Consejo.



En fin, yo veo muchas debilidades, pero, sin embargo, veo también fortalezas, veo que abren camino a la denuncia ciudadana, la participación ciudadana; ojalá que se fortalezcan, hay temas ahí como que yo digo, son muy restringidos, pero finalmente por algo se tiene que empezar.

Sobre este proceso, este plan habrá que realizarse una evaluación para quitar muchas funciones que ya realiza el Instituto, yo no sé por qué las ponen, o sea, ya la Oficialía Virtual ya está funcionando tiempo atrás, y pues, o sea no le veo porque tienen que estar aquí, pero en fin, o sea si para engordar, por decirlo así, este documento pues ponen ya lo que están haciendo todos y hacerlo apantallador; bueno, está bien; pero yo solamente espero que este documento sea generador de un análisis, para que evitemos, justamente, la corrupción en todos los niveles, en todos los ámbitos y podamos, sobre todo, llevarla a tal nivel que la lucha que combatamos y logremos también, que se evite la impunidad.

Solamente es mi comentario, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted, señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz, por sus comentarios.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, continuamos en primera ronda.

El señor representante del partido político Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez, tiene el uso de la voz, adelante.

Representante del partido Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez: Bueno, primero que nada, una felicitación a este Instituto por este Plan me queda claro que las instituciones electorales han sido pioneras en establecer mecanismos de transparencia, de profesionalización y que facilitan la eficiencia en el uso de recursos públicos y este es un buen camino para ese paso.

Yo solamente tuviera una duda y es por qué en el protocolo, expresamente en el protocolo, solamente se menciona en el comité de adquisiciones, la inclusión del sector empresarial en el comité de adquisiciones, y no también a la sociedad civil, o sea, creo que hay en la



sociedad civil bastante trayectoria, como transparencia mexicana, no sé, hay bastantes sectores de la sociedad civil que tienen experiencia en participar en este tipo de comités y consideraría valioso que aquí, en este protocolo, se consideraran expresamente.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, señor representante Mario Silva Jiménez, del partido político Futuro.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

De no ser así, también quisiera tomar la palabra, primero para también, celebrar, espero, la aprobación de este proyecto de acuerdo, de este Plan Institucional Anticorrupción, creo que, digamos la convicción y el compromiso de esta autoridad electoral con el combate a la corrupción, con la transparencia, con la rendición de cuentas, se manifiesta no solo por ser el primer, como lo han dicho mis colegas, la primera institución pública en aprobarlo en el estado, sino porque, tal como también lo ha dicho el representante del partido político Futuro, las autoridades electorales nos hemos distinguido por activar, habilitar, poner en marcha distintos mecanismos para transparentar nuestro ejercicio y nuestra función; y el que tenemos aquí es el mejor ejemplo, como no ocurre prácticamente en ninguna institución pública a nivel de las autoridades electorales, las decisiones y los actos no son solo públicos, son tomados en público, son previa públicamente deliberados en todos los casos y yo quisiera también, referir a que, efectivamente, muchas de estas actividades ya las veníamos realizando; y tal como lo mencionó el consejero Moisés, lo que estamos haciendo en este momento, es acuerparlo, perseguir o ceñirnos a un modelo, digamos, de programa estatal anticorrupción; darle una metodología de medición, de revisión y con esto, sí, pues tener una mejor práctica de rendición de cuentas.

Esto no significa, sin embargo, que no lo hiciéramos ayer, antes de ayer, lo hemos venido haciendo de manera permanente y lo seguiremos haciendo, porque esa es nuestra función, esa es nuestra obligación y también, esa es nuestra convicción.

Respecto de la pregunta del señor representante del partido político Futuro, le diría que la razón por la cual se considera solamente órganos empresariales en este tema, es porque



así lo establece la propia Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 25, el cual, desde luego, se puede consultar, pero esa es la razón por la cual, es digamos, el testigo social que tenemos previsto para este tipo de procedimientos.

Y, finalmente, también quería tomar la palabra para acompañar las propuestas de agregados, de adecuaciones que han hecho mis colegas, el consejero Moisés Pérez Vega y también la consejera Zoad Jeanine García González y, además, proponer un par de modificaciones adicionales, que no cambian, desde luego, nada del sentido, sino que creo que enriquecen el proyecto.

Uno de ellos, es incluir un antecedente en donde, también se incluya que el 30 de octubre de 2023, la Comisión de Participación Ciudadana celebró su tercera sesión ordinaria, en la que aprobó el proyecto de acuerdo por el que se somete a consideración, este justamente, Plan Institucional Anticorrupción, es decir, lo que precede a esta aprobación, es simplemente incluir el antecedente; y también propongo incluir un considerando que señale las atribuciones de este Consejo General, respecto del caso en cuestión, tengo una redacción, es un poco larga, se refiere a los artículos 12 de la Constitución Política local; 120 y 134, párrafo primero, fracciones diversas del Código Electoral del Estado, pero simplemente, es para fundamentar las facultades de este órgano colegiado, para este proyecto de acuerdo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, ahora en segunda ronda?

El señor representante del partido político Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez, tiene el uso de la voz.

Representante del partido Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez: Muy breve, presidenta, gracias.

Entonces, ¿no valdrá la pena?, digo, a mí me parece valioso que hay instituciones en la sociedad civil que ya tienen experiencia en participar en este tipo de comités y en este tipo



de procedimientos, y pues hay que aprovecharla, entonces no valdría la pena que en los comités vigilancia ciudadana, también expresamente se menciona que puedan participar o en algunos aspectos, porque claro que entiendo que la ciudadanía en general puede participar, lo entiendo perfecto, pero creo que expresamente se deberían de permitir ese tipo de organizaciones de la sociedad civil para que estas organizaciones que ya tienen bastante experiencia, puedan participar en alguna etapa de este procedimiento.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor representante del partido político Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez.

Me ha solicitado el uso de la voz, también la consejera Zoad Jeanine García González, a quien le cedo la palabra, por favor, consejera.

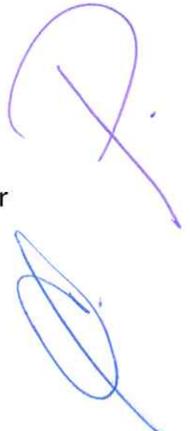
Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Gracias presidenta y gracias por la presentación con mi nombre completo.

Nada más para manifestarme a favor de la propuesta del representante del partido Futuro, me parece que justo esta propuesta abona con el fin último del documento que estamos aprobando, es decir, pues prevenir y evitar la corrupción en todos los sentidos; y si la razón por la que solo estamos integrando ahí al sector empresarial, es porque la ley así lo dispone, en realidad nosotros no estamos haciendo ninguna acción adicional, sino estamos atendiendo a un dispositivo legal; entonces yo ponderaría o propondría que lo ponderamos y de antemano, me manifiesto a favor de sumar a la sociedad civil, en estos procesos. Muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, consejera Zoad Jeanine García González, gracias a usted, también por su comentario.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, tiene la palabra consejera, adelante, por favor.



Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias, consejera presidenta.

En primer término, para manifestarme de acuerdo con las observaciones y las adiciones propuestas por todas y todos quienes me han antecedido el uso de la voz; y justo lo que le iba comentar al representante, es que se tenía considerado, justo con la incorporación de la creación de los comités de vigilancia ciudadana, para que por conducto de ellos pudieran hacer la vigilancia de todas las actividades que tienen que ser, desde con la premiación y todas las compras y servicios que pasan por el comité de adquisiciones.

Tal vez, valdría la pena que sí quedara en donde viene justo esta actividad en específica, de la creación de los comités de vigilancia ciudadana, incorporar la observación o la supervisión de los trabajos realizados por el comité de adquisiciones, como para que quede, pues literal. Pero en estricto sentido, justo eso, es lo que se tenía previsto con la creación de estos comités de vigilancia.

Y, aprovechando el uso de la voz, también me permitiría solicitar que, en el caso del anexo, donde viene ya el plan institucional, que se incorpore un índice y un glosario de siglas; y que previo a su publicación pueda pasar por el área de edición, para su revisión, en virtud de que hace falta hacerle algunas adecuaciones de forma, en cuanto a justificación, etcétera. Entonces, previa su publicación que pase por el área de edición, pero sí incorporándole el índice y un glosario.

Sería cuanto, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, gracias a usted, también por sus puntualizaciones.

También he visto al señor representante del partido político Movimiento Ciudadano, Ricardo Ramírez, a quien le cedo el uso de la voz, adelante representante.



Representante del partido Movimiento Ciudadano, Ricardo Ramírez Aguilera: Partiendo de la idea que plantea. Buenos días a todos, perdón.

Partiendo de la idea de lo que plantea nuestro amigo Mario Silva, en el sentido de quizá darle mayor ámbito de transparencia con la incorporación de miembros de la sociedad, creo yo lo que plantea la iniciativa, pues está apegado a lo que específicamente nos marca la legislación para ese tema.

Aquí el problema puede ser que los comités de vigilancia ciudadana deberíamos estar muy conscientes de cómo abordar esta incursión, dado que los testigos sociales, para bien o para mal, hoy la ley manifiesta que es el sector empresarial; los representantes del sector empresarial son los que están acreditados para ello.

Y, mi intervención obedece, única y exclusivamente, advertir que al momento de las auditorías, si se incorpora gente de más o gente de menos, luego van a ser observaciones que difícilmente se van a poder solventar, en ese ánimo, en ese perfecto ánimo, casi perfecto, de que mientras más participen, más ojos revisores habrá, pero que a su vez, se nos puede revertir en el momento de que la Auditoría Superior del Estado, incluso, la Superior de la Federación, nos pueda hacer observaciones al no incorporar exclusivamente aquellos elementos que la ley prevé.

Entonces, de ahí la importancia que los testigos sociales sean, hasta, perdón, hasta en tanto, la ley no permita algo diferente, pues ceñirnos a ellos, de cara a no; como ya lo mencioné, a no tenernos que enfrentar observaciones, materias de auditorías.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, señor representante del partido político Movimiento Ciudadano, Ricardo Ramírez, también por sus comentarios.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, continuamos en segunda ronda.



Yo quisiera hacer una moción, porque entonces, ya tengo un poco de duda, respecto de esta propuesta que se hace; entiendo que es en el considerando VI, en el apartado, pestaña digamos, en donde se contempla la creación de comités de vigilancia ciudadana para, como usted le dio lectura, los procesos de premiación, etcétera.

Quisiera preguntar concretamente, ¿qué se agregaría a este párrafo?, para pues, saber también el alcance y valorar la pertinencia de su inclusión. Gracias consejera.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Sí, gracias.

La inclusión iría en el sentido, justo de lo que prevé la ley, es decir, estos comités de vigilancia o esta creación de comités de vigilancia harían las veces en las sesiones de los comités de adquisiciones como los testigos sociales, que es lo que la ley permite, y que contempla textualmente.

Entonces, más bien, es que ellos puedan hacer las veces de los testigos sociales como comités de vigilancia, ¿no sé si me expliqué?

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Sí, voy a, voy a replicar, nada más para tenerlo claro.

Efectivamente, el artículo 25, así como señala los órganos empresariales, también menciona los testigos sociales en forma genérica. Entonces sería, digamos, armonizar esas dos redacciones en este apartado, en esta pestaña, para que, sin salirnos, digamos, de lo que explícitamente prevé la ley, la norma; podamos, de igual manera, hacer explícita la participación de las y los testigos sociales.

¿Sí, es cómo lo estoy mencionando?

De acuerdo, gracias consejera, por la precisión.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, continuamos en segunda ronda.



En tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz, en este punto del orden del día?

De no ser así, señor secretario, le solicito por favor, consulte en votación nominal, si se aprueba el presente proyecto de acuerdo, con las consideraciones y propuestas expuestas por el consejero Moisés Pérez Vega, de agregar dos antecedentes que él mismo ya refirió; al igual que las propuestas de la consejera Zoad Jeanine García González, en términos de modificar el considerando VII, de revisar el lenguaje integral incluyente del propio acuerdo, así como el tema de las siglas.

¿No sé si tenga una moción consejera?, la tiene, por favor, adelante.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Sí presidenta, muchas gracias.

Nada más, para hacer una precisión, yo me equivoqué al citar el considerando VII, es el VI.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Perdón, ya lo había identificado, ya lo había también anotado, una disculpa consejera, se trata del considerando, efectivamente, VI.

Repetía, es el considerando séptimo; sexto, perdón, revisar el lenguaje de género de manera integral en todo el proyecto de acuerdo. Así como el tema de las siglas, con nombres que, por otro lado, creo que se solventa con la propuesta de la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, que supone incluir un índice en el anexo y también un glosario de siglas.

También, mi propuesta de incluir un antecedente y un considerando que ya he referido, y también, estaríamos incluyendo, no he advertido opinión en contrario, la propuesta del señor representante del partido político Futuro, Mario Silva, que la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista precisó en el considerando sexto, en la fracción o en el apartado que refiere a la creación de los comités de vigilancia ciudadana.

Señor secretario, proceda con la votación.



Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo. Únicamente voy a decir con las observaciones ya enunciadas por la presidenta, por parte de ella misma, de la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, de la consejera Zoad Jeanine y del consejero Moisés Pérez Vega.

Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.



Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias presidenta. El acuerdo se aprueba por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario. Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde *al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se autoriza renovar encargos de despacho en plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritas a este organismo electoral.*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario. Por favor, dé lectura los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueba renovar por primera ocasión, los encargos de despacho de Jesús Eliseo Maciel Iñiguez, como coordinador de organización electoral; María Ofelia Vera Ortega, como



asistencia técnica de organización electoral; y Jonathan Alejandro López Serrato, como asistencia técnica de participación ciudadana, en términos del considerando VIII.

Segundo. Se aprueba renovar por segunda ocasión, el encargo de despacho de Silvia Verónica Mexia Castro, como asistencia técnica de participación ciudadana a partir del primero de diciembre de 2023 y hasta el 31 de mayo 2024, en términos del considerando VIII.

Tercero. Se instruye al titular del órgano de enlace para que informe a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, la autorización de renovación de los encargos de despacho, en términos del considerando VIII.

Cuarto. Se instruye a la secretaría ejecutiva para que notifique por oficio la renovación de los encargos de despacho a las personas designadas y expida los nombramientos respectivos.

Quinto. Notifíquese a los partidos políticos registrados y acreditados mediante el correo electrónico registrado en este Instituto.

Sexto. Publíquese el acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto, en términos del considerando IX.

Me gustaría también comentar, consejera presidenta, que por parte de la Secretaría hay un par de observaciones de forma, en el antecedente nueve y el antecedente décimo, que no cambian de ninguna manera, el sentido del acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este punto del orden del día.



Veo que la consejera Zoad Jeanine García González tiene interés en participar, por lo cual le cedo el uso de la palabra, consejera.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, presidenta.

Antes de manifestar algunas observaciones para fortalecer el proyecto de acuerdo que nos ocupa. Me parece muy importante destacar el buen desempeño de las personas que se proponen para que se les renueve la encargaduría de despacho que actualmente ostentan, y esto va encaminado a que considero importante agregar un considerando, después del IV, para que se justifique y motive la continuidad de las personas encargadas de despacho, y con ello, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 392 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama administrativa.

Este dispositivo establece que se podrán renovar las encargadurías de despacho, que en primera y originalmente puede designar la Secretaría Ejecutiva, siempre que se justifique su continuidad.

En tal virtud, me parece que, si bien comparto la necesidad y la justificación de renovar estas encargadurías, es importante que se cite y se justifique plenamente en el proyecto de acuerdo que tenemos sobre la mesa.

Si bien, se refiere a que las direcciones solicitaron esta renovación, pero no va más allá de la justificación.

Entonces, puntualmente es agregar un considerando que, de manera individual, justifique la continuidad.

Y, por otra parte, en el punto de acuerdo primero, sugiero agregar los períodos de las personas que se aprueban, la renovación de su encargaduría de despacho, y con ello, pues se homologue con el punto segundo, en el que sí se refiere específicamente el periodo por el cual se estarían renovando.



Y, finalmente, también hacer una revisión integral del documento para que se cambie el masculino genérico por lenguaje incluyente.

Es cuanto, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias consejera Zoad Jeanine García González, nuevamente por sus comentarios y observaciones.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda, en este punto del orden del día?

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Bien, de no ser así, y en virtud de que no advierto algún diferendo en torno a las propuestas planteadas por nuestra colega la consejera Zoad Jeanine García González.

Señor secretario, le voy a solicitar, por favor, someta aprobación, en votación nominal, este proyecto de acuerdo, incluyendo las tres propuestas de la consejera Zoad Jeanine García; uno de ellos es revisar en su integralidad el acuerdo para procurar el lenguaje incluyente; agregar después del cuarto, un considerando adicional en donde se justifique y motive, la continuidad del encargo de cada uno de los perfiles que se están proponiendo renovar y, el punto de acuerdo primero en el cual se solicita incluir los periodos por los cuales estamos haciendo esta renovación.

Adelante, señor secretario.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto, respecto del proyecto de dictamen con las adecuaciones ya enunciadas por la consejera presidenta.

Comienzo, con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.



Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias presidenta. El acuerdo se aprueba por unanimidad.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario, continúe con el siguiente punto, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde, *al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se modifica el artículo 6, fracción segunda de los Lineamientos para la gestión de la Revista Folios.*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario. Por favor, dé lectura los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueba modificar el artículo 6, fracción II, de los Lineamientos para la gestión de la revista Folios, en los términos del presente acuerdo.

Segundo. Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese mediante correo electrónico a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, a las agrupaciones políticas registradas y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto, en términos de considerando XI del presente acuerdo.



También me gustaría comentar dos observaciones de forma en el antecedente 1 y en el punto de acuerdo Tercero, son de la misma manera, observaciones de forma que no modifican el sentido del acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este punto del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, tiene la palabra. Adelante, consejera.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias, consejera presidenta.

Solo para mencionar que el día de ayer enviamos observaciones de forma a la Secretaría Ejecutiva, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias consejera a usted también, por sus observaciones recibidas.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, primera ronda, Lineamientos Folios.

El señor representante partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz, tiene el uso de la voz representante, adelante, por favor.

Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz: Gracias.

Buenos días, nuevamente a todos los que nos siguen en redes, también a los que están presentes.

Me presento nuevamente, Jaime Hernández Ortiz por Morena.



Quiero solamente hacer unos breves comentarios en relación a esta propuesta de modificación de nueve a once de integrantes del consejo Editorial de esta revista.

Bueno, no sé ¿cuál es el criterio real de incrementar consejeros?, en una revista, que cada vez la veo más, pues no sé, la veo cada vez más distante de los temas actuales, casi diría que es una revista anual, ya como veo no es ni siquiera una revista que debe tener una periodicidad, por lo menos, de cada tres meses, la veo que cada año se edita y según los recursos y según haya la voluntad política para conseguirlos.

Y, me preocupa esto, porque parece que el criterio es que se amplía esta plantilla de consejeros en esta revista, solo con el fin de darles cartitas de integración, porque estas les sirven para, sí son universitarios, les sirven para subir de categoría académica, para subir en alguna plaza en alguna universidad, y para eso, lo veo nada más; no le veo ninguna razón de subir de nueve a once.

Dijeran, bueno pues sí es que el trabajo y su publicación, exige una ampliación de sus integrantes; no lo veo, más que la única razón es que, caray, los que están ahí ya tienen muchos años y hay que seguirles dando cartitas de que forman parte de comisiones editoriales, como este Instituto y ya, vemos que hace falta, modifiquemos ¿no?, al rato van a decir hay que subirlo a quince y más, o sea, todo con ese fin.

Por otra parte, veo que esta revista contiene temas, y digo ya muy distante de los temas vigentes, porque ahorita rastreando el tema que se acaba de comentar del asesinato de un integrante de un Tribunal Electoral de la diversidad sexual, veo con preocupación que ese tema, que no aparece en ninguno de los temas, de esas más de treinta publicaciones; y todavía me sorprende que van a sacar un tema, pues que necesito todavía leerlo, todavía no me cabe en la cabeza que se va a llamar Democracia a la Mesa, donde el tema principal es la alimentación.



No sé si al rato van a hablar de la nutrición y de las vitaminas, y al rato digo; bueno, o sea qué vinculación le van a dar a la política, pues, de alguna manera la pueda ver.

Seguramente, el próximo año van a sacar la astronomía y la política ¿no?, por aquello de que muchos políticos dicen que los astros se le están alineando; y digo bueno, pues algo habrá de astronomía y la política, y así veo muchos temas, pero yo no le veo, por ejemplo, en temas actuales del debate, por ejemplo, el tema de la diversidad sexual, que no parece en revistas y no lo veo en lo más mínimo en hechos tan atroces como los que hemos sido testigos en día de ayer.

Entonces, simplemente mi observación de que no le veo necesidad de que se amplía, más que esa esa razón y motivación; y exhorto nuevamente, a que esta revista tenga con los recursos, porque es la revista oficial del Instituto, que pueda editarse de manera continua y temas más vigentes y que, pues no sirva para favorecer los intereses editoriales de algunos cuantos, que finalmente son los que allí deciden qué ruta va a seguir la revista.

Simplemente mis comentarios. Muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted, señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz.

Me ha solicitado el uso de la voz la consejera Brenda Judith Serafín Morfín, a quien le doy la palabra, adelante consejera.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias, presidenta.

Bueno, pues para hacer una presentación de lo que supone los cambios a los Lineamientos de Folios.

Como ya lo mencionaron hace un momento, la revista, además de la múltiple producción editorial que tiene este Instituto; y que déjenme decirles, sí supone una investigación, es decir, el Instituto sí genera investigaciones, pues tenemos la revista Folios desde el 2006.



Efectivamente, hay más de treinta números, son específicamente treinta y siete, hay un número cero y una edición especial, donde, pues abordamos temas tan diversos, como la seguridad, penal, la no discriminación, cine y política, México y elecciones, el error como conocimiento político; tenemos un número que aborda particularmente el tema de las mujeres y la violencia, es decir, sí, en efecto hay una variedad de temas y sin duda todos están relacionados con el tema de la democracia, porque, bueno esta revista no es una revista científica, desgraciadamente no tenemos ese nivel, es una revista de divulgación; y las cartitas que damos, pues no tienen, pues no hay cartitas pues, que se otorguen como para elevar el nivel de las personas que escriban.

Y, déjenme decirles que ahora, además de invitaciones se hacen convocatorias para escribir en esta revista; convocatorias públicas y este es el segundo número, si no me equivoco, donde se hacen esas convocatorias.

Entonces, quiero decirles que las personas que participan dictaminando estos textos, son personas que no reciben ninguna retribución y que el propio lineamiento establece que tienen como actividad, entre otras, dictaminar a doble ciego los artículos que lleguen. A veces la cantidad de personas y el conocimiento que tienen, hacen muy difícil que esta dictaminación salga en las dos semanas que tenemos como fecha límite, al momento de sacar la revista.

Entonces, es cierto, hay un número que habla sobre democracia en la mesa, se habla de la alimentación y ojalá la lean porque si hay un vínculo entre cómo se alimenta la gente y la democracia.

Pero, bueno, la justificación sí viene aquí en el acuerdo, viene particularmente de la comisión; y pues es que ante estos temas tan complejos y la oportunidad de que puedan salir las dictaminaciones a doble ciego, que se incremente esté número de nueve a once para que sigan siendo impares, para que, no haya empate; y como les digo, estas personas lo hacen de manera honoraria.



Entonces, yo sí encuentro justificación para incrementar este número de dictaminadores; son dos dictaminadores más y, además hay que decirlo, van a cambiar próximamente el trabajo de la comisión, la nueva integración deberá decidir quiénes son estas nuevas personas que se integran para colaborar con la revista Folios y, pues, bueno.

Es cuanto, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, consejera Brenda Judith Serafín Morfín, por sus planteamientos.

El consejero Moisés Pérez Vega, también me ha solicitado el uso de la voz, tiene la palabra consejero, adelante.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, sobre este proyecto de acuerdo pues, agregar a lo que ya ha expuesto muy claramente la consejera Brenda Serafín, quienes estuvimos en la Comisión de Investigación, hasta hace unas semanas, analizamos el trabajo de la revista y la fundamentación principal, es la necesidad de la dictaminación, de la revisión de los trabajos, está, como ya lo comentó la consejera Brenda, abriéndose convocatorias para que participe la ciudadanía y diferentes sectores académicos, culturales; y esa es la razón básicamente, no hay la intención de engrosar el número por otra cuestión que, no sea el trabajo, es un trabajo honorario que hacen estas personas, estos periodistas, académicos, que nos apoyan con su conocimiento para ofrecer un producto editorial que le abona a la discusión pública; no solamente para analizar el procedimiento electoral, sino, para tener una visión mucho más amplia de lo que es la democracia, la participación, la dimensión cultural de la democracia, la cultura cívica.

Esa es la apuesta de la revista, ya lo mencionó la consejera Brenda, la revista se creó desde 2006 y, aparte de que creo que es la revista más longeva de los organismos electorales en el del país, creo que es una de las que más es reconocida como un producto editorial



distinto, alternativo, que busca fomentar cultura cívica, que busca fomentar el debate público.

Y, por supuesto, no está eliminado el tema electoral, varios de los números han abordado elecciones, fortalecimiento democrático, agendas democráticas, sino una serie de aspectos.

Incluso, de ese tema de la violencia, mencionar que el número pasado, es sobre violencia contra las mujeres, un número que ha sido presentado en varios espacios y que recoge una discusión de lo más urgente; y en el caso de la diversidad sexual, mencionar que hubo un número, el número treinta y seis, denominado la interculturalidad donde se aborda este tema, desde una perspectiva, precisamente desde la interculturalidad de la diversidad y de la inclusión.

El número y todos los números están disponibles en la página de internet para quien desee leerlos, discutirlos, proponer conversación abierta, pública, de estos temas.

Entonces, básicamente esa es la razón, la generación de más mentes, visiones, ojos para el trabajo que se genera en la revista; y también mencionar que esta integración va a mantener lo que ya está en los lineamientos, que es la paridad de género y la diversidad de perfiles. Como ya lo mencionó la consejera Brenda, a la comisión que ahora digamos cambió su integración, nos tocará hacer el análisis y las propuestas para renovar, de manera escalonada, este Consejo Editorial de la revista, quien es el que aporta los temas, no es ningún consejero, no es ningún funcionario, son los integrantes del consejo Editorial los que proponen los temas que la revista ofrece para la discusión pública y para fortalecer la cultura cívica, de manera que esa es la razón.

Me parece que es necesario, el diálogo que tenemos como comisión con la dirección encargada de hacerlo y, en razón de ello, es que se hace esta propuesta.

Y, aprovechando este espacio, pues invito a la ciudadanía a que se acerque a conocer la revista, que también valga mencionar, que ha ampliado muchos sus lectores en la vertiente



virtual, en la vertiente digital, es una revista que se lee de ambas formas, en la, digamos, en la versión impresa, pero también en la versión digital ha tenido un crecimiento importante y, pues, los invitamos a que la conozcan, a quienes no la conocen que la puedan leer, que la puedan descargar desde su computadora, su celular; es muy amigable, digamos, el software que hay para ello y, pues por supuesto, defender un proyecto como este que el Instituto ha mantenido, pues ya por más de 15 años.

Es cuanto, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, consejero Moisés Pérez Vega, por sus comentarios.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista tiene la voz, adelante consejera.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias, consejera presidenta.

Bien, pues creo que ya la consejera Brenda y el consejero Moisés han sido muy claros.

A mí solo me gustaría pues, justo hacer la invitación a todas las representaciones de los partidos, particularmente en el tema de, pues la crítica que se hace de los temas que se abordan en la revista, quien toma la determinación y hace el análisis de la idoneidad de los temas que sé que se tocan durante los números de la revista, que normalmente son dos al año, es el Consejo Editorial, y la lógica de que eso sea así, es justo pues porque son los especialistas y conocen, saben, pues ¿cuál es el tema idóneo?, ¿quiénes serían los especialistas?, ¿en qué sentido saldría la convocatoria?

Pero eso, no significa que, por parte de ustedes, representaciones, puedan realizar propuestas de temas que consideren oportunos, que se puedan abordar. Yo les garantizo que, por parte del Instituto, pues, justo al ser abiertos, transparentes, objetivos. Nosotros recibiremos con mucho agrado las propuestas que ustedes tengan a bien presentarnos, las



haremos llegar al Consejo Editorial para que las analice y, en su caso, pues se puedan proponer para para números subsecuentes. Sería cuanto, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

En segunda ronda, ¿Alguien desea hacer uso de la Voz?

De no ser así, y sin dejar de mencionar que, desde luego, respaldo el proyecto; y, así también, las palabras de mis colegas consejeras y consejero que se ha manifestado en este punto; le solicito, por favor, señor secretario, consulte en votación nominal si se aprueba este proyecto de acuerdo, con las observaciones enviadas por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, de forma, al igual que las observaciones enviadas por la consejera Zoad Jeanine García González, también de forma; ninguna de ellas modifica el sentido del proyecto, al igual que las suyas propias, secretario, adelante, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias, consejera presidenta, con todo gusto.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto respecto del presente proyecto de acuerdo.

Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.



Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Consejera presidenta, el acuerdo se aprueba por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Le agradezco secretario. Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.



El siguiente asunto del orden del día corresponde *al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la integración de los 20 Consejos Distritales Electorales Locales para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, y se designa a las y los consejeros electorales que los instalarán.*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario. Por favor, denos lectura de los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se designa como consejeras y consejeros presidentes y como consejeras y consejeros distritales electorales propietarios, respectivamente, a las personas ciudadanas mencionadas en el considerando XII de este acuerdo, para integrar los 20 Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

Segundo. Se designa a las y los consejeros electorales que instalarán los consejos distritales electorales, en términos del considerando XIII de este acuerdo.

Tercero. Notifíquese por conducto de la Secretaría Ejecutiva a las personas ciudadanas designadas como consejeras y consejeros presidentes y como consejeras y consejeros distritales electorales, por el medio más expedito a su alcance.

Cuarto. Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.



Quinto. Notifíquese a los partidos políticos registrados y acreditados mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto, en términos del considerando XIV del presente acuerdo.

Sexto. Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" dentro de los cinco días posteriores a la instalación de los consejos distritales electorales, así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando XIV del presente acuerdo.

Adicionalmente, presidenta, quiero comentar que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, que nos hizo el favor de enviar.

Y, también quiero comentar a este pleno que, el día de hoy a las cero horas con cincuenta y seis minutos, con folio 13526, recibimos escrito que presenta Munguía Martínez José Manuel, al que me permito darle lectura, va dirigido a la presidenta de este Consejo, y dice:

"Por este medio, me permito expresar que desisto de mi participación en el proceso de selección para la integración de los consejos distritales electorales en el estado de Jalisco, para el Proceso Electoral 2023-2024, por motivos de índole personal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo..."

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario, por la cuenta de este punto.

Antes de someterlo a su consideración y formular una propuesta para atender esta comunicación que recibimos la madrugada de anoche-hoy. Quisiera tomar solamente unos breves minutos para presentar este proyecto de acuerdo, que como ha dicho el secretario de este consejo, tiene la finalidad de aprobar la integración de los 20 consejos distritales electorales del estado y la designación de las personas que los conformarán.



Como sabemos, los consejos electorales son órganos ciudadanos que tienen la función de conducir las actividades y la toma de decisiones en torno a la organización de la elección de su demarcación territorial, en este caso, de su distrito; concretamente están encargados del cumplimiento de las leyes electorales en la contienda del respectivo distrito, efectuar el cómputo de la elección de diputados de mayoría relativa y calificar la elección, computar de manera parcial la elección de diputados de representación proporcional y de la gubernatura; y resguardar y remitir la documentación electoral a este Instituto, entre otras actividades sustantivas.

Estos consejos electorales ciudadanos, también se integran por las representaciones de todos los partidos políticos que participan con voz, en sesiones que son siempre públicas.

De esta manera, en los consejos electorales no solo se decide, sino que, como comentaba hace unos minutos, se explica, se argumenta, se delibera en torno a cada determinación que se toma bajo la exigencia pública y explícita de los principales actores de la vida política y electoral que son los partidos políticos y la ciudadanía, desde luego.

La existencia de estos órganos colegiados garantiza la máxima publicidad, vigilancia y rendición de cuentas de las acciones y decisiones que toma la autoridad electoral de manera permanente y en tiempo real.

Es una condición de transparencia que impone un alto grado de exigencia en el trabajo de las autoridades electorales, tanto respecto de sus funciones, estrictamente técnico-operativas, como de su rigor para aplicar la ley con firmeza e imparcialidad.

Se trata, como hemos reiterado, del cinturón de vigilancia ciudadana que garantiza la legalidad, imparcialidad y certeza a nuestro sistema electoral; y también dota de confianza los resultados de los comicios.

Como es de su conocimiento, hace varios meses, este Instituto y este Consejo General, hemos trabajado ya en las actividades preparatorias de este proceso electoral.

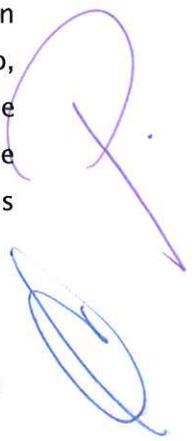


Aprobamos el calendario del proceso, en donde definimos instalar los consejos distritales, los días 15 y 16 de este mes, es decir, mañana y pasado mañana, vamos muy puntuales, como reloj suizo, diría yo. Para ello, emitimos una convocatoria pública, para invitar a la ciudadanía a participar, que estuvo abierta del 19 de septiembre al 19 de octubre, y fue ampliamente difundida, se publicó en el Diario Oficial del Estado de Jalisco y en dos de los periódicos de mayor circulación del estado, se difundió en el portal de internet y en las redes institucionales del IEPC y, además, se compartió con diversos grupos a través de WhatsApp. Además, de haberse traducido a las lenguas náhuatl y wixárika.

En congruencia con las políticas de inclusión, instrumentadas por este Instituto; dicha convocatoria incluyó la obligación de integrar consejos de manera paritaria, no solo en la suma total de las personas designadas, como ya había ocurrido en años previos, sino también, en lo específico por cada distrito y también por tipo de cargo, es decir, estamos verificando la paridad en cada consejo y en las presidencias de la totalidad de los consejos, una verificación digamos horizontal y vertical.

Además, se incluyeron en la convocatoria medidas afirmativas para promover el involucramiento de personas de los grupos históricamente excluidos en Jalisco y, la ciudadanía nos ha escuchado, recibimos un total de 517 registros de personas que cumplieron con los requisitos para participar en esta convocatoria, de las cuales 55% son hombres y 45% son mujeres; de estas personas se realizó una revisión meticulosa de su documentación, antecedentes, formación, trayectoria, Para verificar el cumplimiento de los requisitos y su idoneidad para ejercer esta relevante función.

Una vez formados y revisados los expedientes, se inició con el proceso de valoración curricular y entrevistas, que se llevó a cabo del 26 de octubre al 6 de noviembre pasado, por parte de mis colegas consejeras y consejeros, que tuvieron a cargo esta importante tarea maratónica, de entrevistar cerca de 500 personas a lo largo de estos días; trabajo que agradezco por su dedicación, profesionalismo y convicción para ayudarnos a elegir los mejores perfiles el día de hoy.



Así, con base en los criterios orientadores establecidos en el artículo 22 del Reglamento de Elecciones del INE, que son la paridad de género, la pluralidad cultural, la participación comunitaria, el prestigio público y profesional, y el compromiso con la democracia, los conocimientos en materia electoral, y los principios de inclusión y no discriminación que fueron valorados por todas y todos. Además, de la verificación del cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios de cada aspirante, es que pongo a su consideración la designación de ciento cuarenta consejeras y consejeros distritales propietarios y sesenta suplentes; ciudadanas y ciudadanos que acompañarán este Proceso Electoral 2023–2024.

Quiero resaltar el compromiso de esta autoridad electoral, con la inclusión de todos los sectores de la sociedad, pues en esta convocatoria el estándar de paridad que nos impusimos no solo fue cumplido, sino, incluso superado, pues están a su consideración las designaciones de setenta y cuatro mujeres, el 52 % del total; y sesenta y seis hombres, que corresponde al 48% de total de consejeras y consejeros propietarios.

Además, se encuentran entre estos perfiles veinticinco personas jóvenes, tres personas indígenas, cinco personas con discapacidad, siete de la comunidad LGTBTTIQ+ y ocho personas adultas mayores.

Quiero aprovechar, también esta intervención para reconocer el trabajo dedicado de mis colegas consejeras y consejeros, no solo para la realización de las entrevistas y revisión de cada uno de los perfiles, sino también por el ánimo de construir consensos en una deliberación abierta y respetuosa que nos permitió arribar a la propuesta que ahora pongo a su consideración.

Recordar que se instala un consejo electoral por cada demarcación territorial en contienda, lo cual posibilita, insisto, la transparencia en el desarrollo de cada elección para cada diputación, para cada gobierno municipal, para la gubernatura. Se cuenta con un consejo ciudadano que procesa de manera pública y transparente las decisiones que se toman en torno a la contienda.



Es así que, adicional a los consejos distritales que hoy estaremos aprobando, en próximas semanas este Consejo General hará lo propio, para la integración e instalación de 125 consejos municipales, en donde tendremos que designar 635 personas para conformarlos.

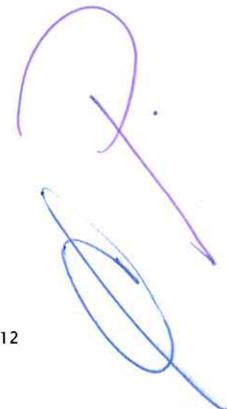
La confianza en las elecciones mexicanas descansa, en mucho, en el hecho de que toda acción y decisión de las autoridades electorales son públicas, son oportunamente conocidas por todas y todos y pueden ser controvertidas por partidos políticos, candidaturas o la ciudadanía en general.

Con su concurrencia en la integración en los órganos ciudadanos de las elecciones, en estos consejos, así como con su participación directa en tramos centrales del proceso electoral, la integración de casillas, la observación electoral, la capacitación electoral, la supervisión, etcétera; la ciudadanía jalisciense tiene una función central en las elecciones de este año, pues participa, vigila y es parte de las principales actividades del proceso comicial.

Consejeras y consejeros, antes de someter a su consideración este proyecto de acuerdo, quiero referirme al texto de desistimiento que nos acaba de reportar el secretario de este Consejo; y proponerles el nombre de una persona que pueda, digamos, sustituir a ese nombre original que había yo propuesto para esta sesión, estamos hablando de José Manuel Munguía Martínez con folio 716, en el distrito 7 que es quien se desiste y, por lo tanto, pongo a su consideración, en ese exacto espacio, en el distrito 7, a la persona de nombre Iván Deodato Galindo, de folio 856, con base en las previas discusiones que hemos tenido todas y todos y las valoraciones respecto de este perfil.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el presente proyecto de acuerdo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?



Tengo la mano levantada de la consejera Zoad Jeanine García González, a quien cedo la palabra de inmediato.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, presidenta y gracias por la presentación con mi nombre completo, en atención a la comunidad ciega que sigue esta transmisión.

Sin duda, esta decisión es muy importante para el proceso electoral que recientemente iniciamos y que serán los órganos encargados de conducir, dirigir y legitimar las elecciones en cada uno de los 20 distritos de esta entidad.

No quiero repetir lo que ya refirió la presidenta, respecto de las importantes responsabilidades que tendrán estas personas que ahora se proponen como consejeras y consejeros distritales; y que, además, en cascada serán quienes designen a consejeras y consejeros municipales en la mayoría de los casos.

Sin embargo, quiero dejar muy en claro, que esto no es un cheque en blanco, que estas personas que se están proponiendo tendrán una gran responsabilidad, como ya se dijo, y que, además, deberán de tener un desempeño impecable, para efecto de que se puedan rendir buenas cuentas a la sociedad jalisciense.

Es una felicitación y un llamado a que cumplan con esta obligación de rendición de cuentas y estoy segura que así va a ser, pero sí considero que es importante mencionarlo; y, por otra parte, ya lo mencionó, presidenta, el número de personas de género masculino y de género femenino; sin embargo, creo que también es importante mencionar que entre quienes se están proponiendo, también hay una persona que mencionó ser no binaria y que bueno, en unos momentos voy a solicitar que se hagan algunas modificaciones al proyecto de acuerdo que nos ocupa, en ese sentido.

Y, también destacar que si bien, en otras ocasiones, seguramente también se incluyeron a personas de diversos grupos que han sido históricamente excluidos en muchos de los



asuntos públicos; ahora se hace visible que fueron o se propone la designación en los números que tengo yo, treinta y seis, o que están en el proyecto de acuerdo; treinta y seis personas jóvenes, tres personas que se autodescribe como indígenas, cinco personas en situación de discapacidad y nueve en términos globales de propietarias y suplentes, pertenecientes a la población LGBTTTTIQA+.

No obstante, también es importante referir, nada más que no traigo el dato preciso, pero solicitaré que se incorpore, que se está proponiendo la designación de varias personas que están en el grupo etario, conocido como adultas mayores; y que creo que es importante también hacerlo visible.

¡Ah, ocho personas de 60 y más, gracias, secretario!, y de los suplentes, tres, entonces, en total serían once personas que están en el grupo etario de adultas mayores.

Y bien, ya refiriéndome al proyecto de acuerdo que se pone sobre la mesa, sí solicitaría o sugeriría que se hagan algunas modificaciones en los datos contenidos en el considerando IX, específicamente en el punto dos, de la "Inscripción de las personas candidatas"; en este se refiere y también lo mencionó, presidenta, que durante el periodo se inscribieron en el sistema, un total de 715 personas, bueno, creo que usted mencionó, bueno 715 personas para participar como consejeras y consejeros distritales electorales.

Sin embargo, al acudir al enlace que se acompaña en el propio considerando para corroborar la información, se advierte que el sistema arroja un universo de 713 personas, me parece que, es importante que haya consistencia con esta información.

Igualmente, refieren que las cantidades de personas de género masculino y femenino que están ahí establecidas no son acordes con lo que arroja el propio sistema, dado que, de las 713 personas participaron tres de género no binario, 401 de género masculino y 309 de género femenino. Por ello, en mi apreciación, debe modificarse el acuerdo para asegurar que la cantidad reportada sea coherente con la información que se desprende del propio sistema que ahí se cita.



Por otra parte, también en el considerando IX, pero en lo que tiene que ver con el dictamen que pondera la valoración de los requisitos para la designación de las personas consejeras distritales electorales, en la tabla que se advierte en el último párrafo del punto; exhibe también, algunas inconsistencias con la información, ya que hace referencia únicamente a hombres y mujeres, omitiendo a una persona de género no binario. Y aquí también, solicitaría que se cambiara el concepto de sexo, es decir, hombres y mujeres a género masculino, femenino y no binario.

Y, en este sentido, pues los datos ahí contenidos me parecen inconsistentes con la realidad de las personas que se están proponiendo en el propio proyecto de acuerdo y, además en esta tabla se hace uso del término discapacitados, lo cual me parece que es inapropiado, por lo tanto, deberá de sustituirse con el concepto de personas en situación de discapacidad, esto para utilizar un lenguaje más inclusivo y respetuoso.

Finalmente, para dar mayor claridad a los datos, se propone desagregar la información presentada en personas propietarias, suplentes y otro cuadro que registre el total. Es decir, que, en el cuadro con las personas propietarias se señale que 65 corresponden al género masculino, 74 al género femenino y una persona no binaria; en total darían las 140 personas propuestas.

En el caso de las suplencias, describir ahí que son 29 de género masculino y 31 de género femenino, para dar un total de 60 personas que estarían ocupando las suplencias. Y, pues desagregar también la información relativa a las personas en el grupo etario de adultos mayores, como ya lo mencioné.

Por otra parte, en el punto de acuerdo tercero, se dispone que la notificación a las personas designadas para las presidencias, así como las consejerías distritales sea por el medio más expedito a su alcance. Yo aquí sugiero modificar esta disposición para que se establezca, expresamente, que estas notificaciones se realicen a través del correo electrónico registrado



en el sistema estatal de Registro, con el fin de garantizar la certeza en el proceso de notificación.

Por supuesto, sin que esto sea limitante, para que adicional a esta notificación se pueda contactar a las personas vía telefónica, considerando la premura del tiempo para que con oportunidad tengan conocimiento del día y la hora en la que se tendrán que presentar para rendir la protesta durante la instalación del propio consejo distrital.

Y, por otra parte, es importante, para mí, mencionar que me voy a apartar de la designación de las siguientes personas: Gustavo Alejandro González Ontiveros, del distrito 3; Jorge Gómez Ávila, del distrito 11; Ernesto Serrano González, del distrito 11; Edgar Ulises Mendoza García, del distrito 19; José Refugio González Vargas, del distrito 19; Mónica Amelia Cervantes González, del distrito 19; esto dado que, considero que existen perfiles más idóneos, desde mi apreciación.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias consejera, ha concluido su tiempo.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Perdón, no lo vi.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y, perdón, voy a tomar simplemente la palabra, ¿nos ayudará a enviarnos esos nombres?, que no alcancé yo a anotarlos, por favor. Muchas gracias.

Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, tiene la palabra.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias presidenta, nuevamente por la presentación.



Simplemente para posicionarme respecto a los señalamientos, observaciones y comentarios que hizo ya la consejera Zoad Jeanine García González, coincido completamente en todos y cada uno de ellos, incluso algunos de ellos fueron hechos llegar por la consejería que está a mi cargo, y también para separarme respecto de las mismas personas que ya ha señalado la consejera. Muchas gracias. Por las mismas razones, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, no escuchamos las razones, pero muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El consejero Miguel Godínez Terríquez tiene el uso de la voz, adelante.

Perdónenme, la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, gracias consejero Miguel Godínez, adelante.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias, consejera presidenta.

Bien, solo para manifestar que, mandé observaciones el día de ayer a la Secretaría Ejecutiva, la mayoría de ellas son coincidentes con las planteadas por la consejera Zoad, solo me gustaría plantear una extra, que no se planteó; y es que en el considerando XI, se desglose la totalidad de postulaciones realizadas, en cada uno de los grupos que fueron considerados en los lineamientos, con el fin de que estadísticamente podamos hacer una diferencia porcentual de cuantos aspirantes hubo, por ejemplo, del grupo de la diversidad sexual, personas con discapacidad, personas indígenas y cuantas son las que han sido designadas en este momento.

Y bueno, las demás no las mencionaré, ya fueron enviadas y son coincidentes con lo ya manifestado. Sería cuanto, gracias.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, también por sus observaciones. Ahora sí, el consejero Miguel Godínez Terríquez tiene la palabra, por favor, adelante.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias, consejera presidenta, buenas tardes a todas y todos.

Yo quisiera comentar que nos encontramos en un momento crucial, en el desarrollo del proceso electoral, la designación de quienes nos acompañarán como consejeras y consejeros distritales electorales.

Los consejos distritales electorales se erigen como pilares fundamentales en la edificación de una democracia sólida y participativa, su labor incide directamente en la vigilancia del cumplimiento de la normatividad electoral en sus respectivos ámbitos de competencia.

La selección de las nuevas, de los nuevos consejeras y consejeros distritales, que a partir de ahora nos acompañarán, ha sido un proceso minucioso y riguroso, de un total de 517 aspiraciones, se eligieron 200 consejerías distribuidos entre propietarias, propietarios y suplencias.

La integración de estos consejos se llevó a cabo bajo los principios de igualdad de oportunidades y paridad, reflejando nuestro compromiso con la paridad y la inclusión, pues se integrarán con personas en situación de discapacidad, indígenas, juventudes y de la comunidad LGBTTTIQ+.

La emisión de la convocatoria se realizó con la debida anticipación, permitiendo a las personas aspirantes presentar la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad.

En el proceso de designación se aplicaron criterios orientadores fundamentales para asegurar la idoneidad de quienes ocuparán estas importantes posiciones, la paridad de



género, la pluralidad cultural, la participación comunitaria o ciudadana, el prestigio público y profesional, el compromiso democrático y el conocimiento en materia electoral, fueron considerados cuidadosamente.

La participación comunitaria o ciudadana fue valorada en todas sus formas de expresión, contribuyendo así a la gestión y toma de decisiones sobre asuntos de interés público; el prestigio público profesional fueron criterios centrales destacando la importancia del desempeño y conocimiento en materia electoral.

Solo me queda dar la bienvenida a quienes a partir de ahora se integrarán en los consejos distritales; y no me cabe la menor duda de que su labor será crucial para fortalecer nuestra democracia.

Les instamos a desempeñar sus funciones con integridad, responsabilidad y compromiso con los principios que rigen la función electoral; haremos equipo para llevar a buen puerto un proceso electoral transparente y que refleje la diversidad y voluntad de todas y todos.

Muchas gracias, hasta aquí mi participación.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted, consejero Miguel Godínez Terríquez, por su participación.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Veo, al representante del partido político Hagamos, Christian Deniss, adelante.

Representante del partido Hagamos, Christian Deniss Cárdenas Becerra: Muchas gracias, presidenta.

Primero, felicitar a la ciudadanía que se acercó a participar en este proceso, es importante que como personas que queremos participar o involucrarnos dentro de la democracia, participemos dentro de estos órganos. Entonces, es importante también, entender el trabajo



que hizo el Instituto Electoral en cuanto a integrar de manera paritaria y sobre todo integrar a las personas que son pertenecientes a grupos prioritarios de atención.

En ese sentido, me gustaría saber, si fuese posible que todas las personas que pertenecen a grupos prioritarios de atención, dado que existe antecedentes en materia de transparencia, que sean visibles quiénes son parte de las personas LGBT, de personas con discapacidad, etcétera.

También, dado que existe una persona no binaria, dentro de las personas que están seleccionadas, en lugar de utilizar personas consejeras y consejeros o eliminar el lenguaje binario y que nos refiramos a personas consejeras; y si fuese posible, que se pudiera repetir el nombre de las personas de las que se separan la consejera Silvia y la consejera Zoad, para que podamos escuchar, nuevamente, de qué personas son las que se separan de su voto. Es cuanto, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor representante del partido político Hagamos, Christian Deniss, por su intervención.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz, tiene el uso de la voz, adelante.

Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz: Cedo el uso de la voz a la consejera Brenda, porque levantó la mano antes que yo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Le agradezco mucho, yo los vi al mismo tiempo, pero muchas gracias por cederle su tiempo. Adelante, consejera Brenda Judith Serafín Morfín.



Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias, buenas tardes a todas y todos, nuevamente.

Yo también celebro esta designación de los perfiles, de las personas que integrarán los consejos distritales; celebro que tengamos unos órganos desconcentrados tan profesionales, todas las personas cumplieron con los requisitos, todas las personas fueron entrevistadas y quienes integramos este Consejo General, tuvimos oportunidad de hacer observaciones y presentar propuestas para que estos se integren.

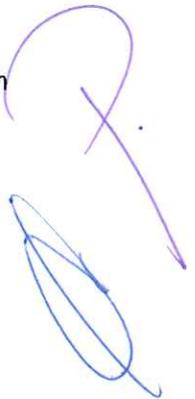
Por otro lado, yo quisiera consultar, ya que también tengo una estadística, revisé los expedientes, no encuentro si había de manera categórica, quiénes se identificarán como no binarios, yo los tengo dentro de la comunidad LGBTTTIQ+, no sé si lo señalaron de manera expresa dentro de su formato, porque entonces, no es un error, digamos, si ellos se identifican como la comunidad y no lo expresaron; nada más como para efectos estadísticos clarificar y hacer la corrección.

Es decir, yo también conozco personas que se inscribieron para ser designadas como personas de los consejos distritales, que formaban parte de alguno de estos grupos, ya sea con discapacidad, también de la comunidad, pero no lo manifestaron dentro de su expediente.

Entonces, nada más para clarificar si se trata de personas en esta situación, y bueno, también preguntar, ¿si no lo manifestaron o no lo expresaron de manera literal en su solicitud?, si hay que ponerlo de todos modos en el acuerdo tal como se solicitó.

Es cuanto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, consejera Brenda Judith Serafín Morfín.



Ahora sí, voy a ceder el uso de la voz al señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz, tiene la palabra.

Representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz: Gracias.

Jaime Hernández Ortiz de Morena.

Bueno, solamente hacer algunas observaciones también muy generales.

La primera, es reconocer el esfuerzo que han tenido todos los consejeros en las entrevistas, no es fácil entrevistar a quinientas personas, en un plazo verdaderamente corto, descubrir un poco si se pueda la entrevista, un poco cuál es su interés, su motivación para ser consejero y, en ese sentido, bueno, reconocer el esfuerzo porque sin duda alguna, la responsabilidad de gran parte de la conducción democrática en este estado, recae en este consejo, en los consejos distritales y municipales; por lo tanto, el esfuerzo que hayan ustedes realizado, ojalá redunde justamente en el fortalecimiento de una verdadera representación ciudadana.

Yo, en ese sentido, quiero decir que en el camino veremos si actúan verdaderamente como consejeros.

Lamentablemente sabemos, que hay muchos que se disfrazan de ciudadanos ¿por qué digo disfrazan?, porque, yo no creo en eso del ciudadano nato y puro; o sea, todos los ciudadanos, por lo menos los que, esperemos que estén politizados con una formación sobre lo que requiere nuestro país en materia política y democrática.

Ciertamente, la politización es un término que se ha desgastado demasiado, a veces adquiere un término muy peyorativo, sin embargo, pues simplemente yo espero que aquí haya ciudadanos politizados, en el mejor sentido de la palabra.



En ese sentido, esperamos en los hechos que se conduzcan como verdaderos representantes de la sociedad en general.

Yo entiendo que los grupos históricamente marginados, no están ahí para representar a sus grupos, van a representar a toda la sociedad, eso esperamos que les quede claro, no van a estar allí, los que van por la comunidad LGBT a defender a los derechos de la comunidad LGBT, ni los indígenas a los indígenas; sino creo que están todos para defender los derechos de todos por igual.

En ese sentido, yo hago un llamado, seguramente muchos de ellos estarán al pendiente de esta sesión en las redes sociales, yo les hago un llamado muy atento y muy respetuosos a que se conduzcan con imparcialidad, estaremos vigilando, nuestro partido, su conducta, sus actuaciones, sus expresiones, todo.

Esperamos, cuando digo que no creo en ciudadanos puros, creo que todos tienen su corazoncito, tienen sus inclinaciones, tienen sus preferencias, eso tienen derecho, sin duda alguna; lo que no se vale, es conducirse para buscar favoritismos o apoyar a tomar decisiones en las que intenten favorecer a un partido político.

En ese sentido, simplemente pues deseo éxito a todos los integrantes de esas comisiones, consejeros ciudadanos, y que se conduzcan como verdaderos ciudadanos ejemplares, donde reconozcamos finalmente, como resultado de su expresión, de su conducta, de sus actuaciones, que sean verdaderamente imparciales, sean neutrales ideológicamente hablando y se conduzcan con integridad.

En ese sentido, pues mi llamado nada más a todos ellos a que estas palabras no las dejen lado, dejen su camiseta partidista, si es que la tienen. No hago referencia en particular con ninguna, seguramente a lo mejor la traen por allí debajo, irán así, seguramente; pero ahí la tendrán, no se la quiten, seguramente, pero no se conduzcan con los valores y los principios de sus intereses políticos.



Nada más, muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted, señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz.

Tiene la palabra ahora el consejero Moisés Pérez Vega, adelante consejero.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Muchas gracias, presidenta.

De nuevo un saludo a todas y a todos.

Primero que nada, felicitar a las 715 personas que participaron en esta convocatoria, al llamado para integrar los órganos electorales de este proceso electoral, pues reconocerles su interés y también, reconocer el trabajo realizado por mis colegas, mi colega consejero, también, por supuesto, el secretario, que fue un apoyo importante para la logística de la integración, de los perfiles, las áreas técnicas, el sistema electrónico, que creo que fue un sistema muy amigable que nos permitió checar los perfiles en el momento adecuado, documentación, etcétera.

Y, por supuesto, mi reconocimiento a las áreas técnicas que estuvieron involucrados, Secretaría Ejecutiva, informática y, por supuesto, a mis colegas consejeras y consejeros.

Fue un trabajo arduo, pero de mucha discusión, de compañerismo, de compartir visiones, en algunos casos no se logrará, advierto, el consenso; pero creo que el proceso fue un proceso muy amplio de discusión, como caracteriza este Consejo General, de deliberación y bueno el resultado es ahora esta propuesta.

Mencionar que hay muchos, muchos muy buenos perfiles, afortunadamente en nuestro estado, gente con mucha experiencia, gente que, pues legítimamente quiere formar parte de un Consejo Electoral Distrital, pero lamentablemente no pueden todos ser nombrados, pero sí quiero decirlo, que me da gusto que en nuestro estado haya gente tan



comprometida, tan capaz, con vasta experiencia electoral y la propuesta que ahora recogemos, creo que pues, recoge muchos de estos perfiles muy, muy valiosos.

También, por supuesto, felicitar a los que serán nombrados; y también, motivarlos a que estén muy atentos en su encomienda, en su responsabilidad.

Lo que hacen los consejos distritales es una tarea muy, muy importante, son los órganos que están directamente encargados de la vigilancia, de la supervisión que todos los momentos del proceso electoral se lleven conforme a la ley, y por supuesto, todos tenemos una preferencia política, lo que distingue a un consejero o consejera electoral, tanto a nivel estatal, como distrital, es la imparcialidad.

Esa preferencia se manifiesta, todos tenemos ese derecho de manifestarlo el día que emitimos nuestro voto, en secrecía, el día de la Jornada Electoral, pero, que quede claro que esta autoridad electoral, por supuesto que, en todo momento se apega a la imparcialidad, a la objetividad y estoy seguro, que cada uno de los órganos que van a funcionar y que hoy integramos, van estar en esa visión y en ese compromiso de imparcialidad, de legalidad, de objetividad de todos nuestros principios rectores, estamos seguros que así lo harán.

Que se sientan acompañados, por supuesto, del Consejo General para compartir circunstancias que se puedan presentar, hay un acompañamiento, hay un trabajo de equipo a final de cuentas, con su respectiva autonomía, pero que tengan la seguridad que nosotros estaremos atentos al buen desempeño y el correcto funcionamiento de cada uno de los consejos distritales, como en su momento, lo haremos con los 125 consejos municipales que conforman nuestra entidad.

Por lo anterior, pues acompaño, este acuerdo, repito, ha sido un trabajo arduo, extenuante, pero creo que el resultado es un resultado adecuado, un resultado que es producto del acuerdo y de deliberación. Es todo presidenta.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, consejero Moisés Pérez Vega, por su intervención.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, continuamos en primera ronda.

El señor secretario de este consejo tiene la palabra Christian Flores Garza, adelante.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias, presidenta.

No quiero dejar pasar la oportunidad para verbalizar lo que ya dijeron varias y varios de los consejeros que integran este Consejo General; y es, pues agradecerles a ustedes mismos el profesionalismo y los valores democráticos que implementaron al realizar estas entrevistas, realmente lo comentó el representante de Morena, no es sencillo realizar 509 entrevistas, en un tiempo no muy extenso, pero con el cuidado específico de valorar todos los perfiles con esa responsabilidad que les caracteriza a todas y todos los integrantes de este de este Consejo.

Agradecerle siempre la apertura a la Secretaría Ejecutiva y obviamente a la estructura de este Instituto, para poder llevar a cabo esta actividad y llevarla a buen puerto y, también, agradecer el compromiso de las áreas al llevar a cabo y hacer posible que se realicen estas entrevistas. Siempre estuvieron de soporte, digamos, llamándoles a las y los aspirantes, a lo cual agradezco; y eso nos permitió, pues tener, digamos, un porcentaje de entrevistas histórico, es decir, de las personas sujetas a entrevista que eran 517, se realizaron 509, lo cual significa el 98.45%.

Por lo cual es, digamos, inédito y habla del buen trabajo y del acompañamiento de nuestro Consejo General hacia la estructura; y sí quería agradecerles a todas y todos por su buen trabajo e invitar también a la ciudadanía a que continúen inscribiéndose en el portal, el sistema, efectivamente, es un sistema que sigue vivo para los consejos municipales.



Necesitamos designar, este Consejo General necesita designar a los que tienen que ver con la zona metropolitana, pero los consejos distritales también harán su designación de un total de 635 consejerías, lo cual implica un reto mayúsculo; vamos a seguir promocionando esta labor ciudadana que implica ser consejeras y consejeros ciudadanos, en los distintos órganos desconcentrados del Instituto.

Y, por último, también no quiero dejar pasar el momento, para felicitar a todas y todos los aspirantes que ahora serán designados como consejeras y consejeros distritales, tienen una responsabilidad mayúscula, ya se dijo. Pero estén seguros de que, recibirán del Consejo General y del Instituto el acompañamiento debido para realizar sus labores a la altura del reto que estamos enfrentando.

Es cuanto, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, secretario, también por sus palabras.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? continuamos en primera ronda.

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

La consejera Zoad Jeaninne García González, tiene la palabra, adelante, por favor.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Gracias presidenta.

En primer lugar, sumarme al reconocimiento y agradecimiento que hace el secretario ejecutivo a todo el personal de su equipo e incluso también del personal de la Dirección de Informática que puntual y oportunamente estuvieron al pendiente de cada una de las entrevistas durante casi dos semanas, siempre amables, siempre responsables y dispuestos para que todo fluyera adecuadamente. Es muy importante hacerlo manifiesto; así como organización y jurídico, gracias. Es lo malo, de luego reconocer a uno, porque dejamos



fuera a otras áreas. Incluso en la difusión también, es decir, esta ha sido una tarea colectiva de todas las áreas del Instituto, es muy importante agradecer y reconocer este esfuerzo, no es nada fácil.

Y, bueno, ya en lo específico, sí, extender este agradecimiento a todo el equipo de la Secretaría, que estuvo dándonos esta colaboración muy personal y puntual.

Y, bueno, me parece también muy oportuna la invitación que hace el secretario, para que se sigan sumando a esta convocatoria, ahora para integrar los consejos municipales, que en el proceso pasado, en algunos e históricamente también en algunos de los municipios, hemos tenido cierta problemática para poder allegarnos de las suficientes personas aspirantes para poder integrar y, pues como ya se dijo, es una labor muy importante la que tendrán, precisamente es legitimar la elección de cada uno de sus municipios de residencia.

Y, bueno, omití en la anterior intervención una propuesta de modificación en el punto cuatro, también del considerando IX, se tiene que hacer la precisión, en lugar de 198 personas que no pudieron seguir participando, si consideramos que el universo es de 713 y que pasaron a la etapa de entrevistas 517, lo correcto serían 196.

Por otra parte, en el punto de acuerdo primero, me parece que es importante modificar la redacción dado que, dice expresamente que se aprueban las personas propietarias, siendo que lo correcto sería propietarias y suplentes, además de modificar la redacción para no ser tan reiterativos con consejeras y consejeros presidentes, consejeras y consejeros distritales propietarios y tomar en cuenta la propuesta de la representación de Hagamos, en el sentido de que quede de esta manera:

“Se designa a las presidencias de consejos distritales, así como a las personas que fungirán como consejeras propietarias y suplentes de los consejos distritales...”, etcétera.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, consejera Zoad Jeaninne García González.



¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

En tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

La consejera Zoad Jeaninne García González, por favor, adelante.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Gracias presidenta.

Finalmente, también mencionar que me aparto de las suplencias de los distritos 9 y 11; y no por que considere que las personas que se proponen no tengan el perfil idóneo, sino porque, estas tres suplencias generales son de género masculino, en ambos casos; y si bien, como lo estableció la presidenta, al principio, se verificó que quedarán cada consejo distrital paritario; no obstante, en estos dos supuestos, quedar las suplencias únicamente del género masculino, en dado caso, obvio espero que esto no ocurra, pero en dado caso que sucediera, que las consejeras que se propone su designación, en estos dos distritos del género femenino, por alguna circunstancia dejaran el cargo; entonces asumirían el mismo, las suplencias de género masculino, por lo tanto, quedarían integrados en su totalidad por personas del género masculino.

Es por ello que considero que aquí se debió integrar también personas del género femenino y masculino en estas suplencias.

Hasta aquí mi participación y, consecuentemente, solicitaría a la Secretaría y a la Presidencia una votación diferenciada, en ambos temas.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias consejera Zoad Jeanine García González.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en tercera ronda?

La consejera Brenda Judith Serafín Morfín tiene la palabra, adelante.



Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias, presidenta.

Bueno, nada más para reiterar lo respectivo a las personas... (inaudible)

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias consejera Judith Serafín Morfín. Se trata de una moción, consejera Zoad Jeaninne García González, por favor, para responder.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias presidenta.

Con todo gusto, consejera Brenda Serafín.

Los datos que yo he manifestado se desprenden, precisamente, del sistema de registro de consejerías, es decir, cuando las personas se inscribieron para participar de la convocatoria, tanto en la solicitud, como en el propio sistema; manifestaron el género con el cual se identifican, masculino, femenino y, adicionalmente, sí se auto adscribían de manera simple y de buena voluntad, mediante un documento suscrito por cada una de ellas, como pertenecientes de la población LGBTTTIQA+.

Para la desagregación de la información, para mí es importante separarlo, que no tiene que ver con la identidad de género, y la otra parte que sería quiénes pertenecen a la población LGBTTTIQA+, yo a la persona que se está designando, que manifiesta tener o no identificarse con uno u otro género, de los que conocemos tradicionalmente o binarios, pues no la conozco; bueno, entiendo que sí la entrevisté, eso no es necesariamente, que tenga que manifestar una expresión de género como tal no binaria, pero está en su solicitud y estos datos se encuentran de manera clara y objetiva en el propio sistema de registro de donde yo tomé la información que propongo se modifique en el proyecto de acuerdo.

Bueno, quedo atenta si es que no fui clara.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, consejera Zoad Jeanine García González, también por la respuesta a la moción.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en tercera ronda?

Bien, no advierto que nadie más quiera. Sí, la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, quiere tomar la palabra, adelante consejera.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias, consejera presidenta.

Para hacer una propuesta, respecto de lo manifestado, en la última ronda, por la consejera Zoad, respecto de las suplencias en el distrito 9 y en el 11.

Haciendo una revisión de los distritos que corresponden a zona metropolitana, hay distritos donde hay suplencias, en donde hay hasta tres mujeres o dos, por lo que al ser de zona metropolitana, propondría que algunas de esas suplencias mujeres, particularmente en el distrito 14, hay dos mujeres; en el 10, hay tres; en el 7, hay dos; en el 6, hay dos, que podamos mover alguna de las mujeres de estos cuatro distritos al 9 y otra al 11; solo para cumplir con el tema de paridad, es decir, al ser zona metropolitana no habría tanto problema y cumpliríamos con esa situación.

Lo dejo aquí a consideración, sería cuanto, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, por su propuesta.

¿Tiene usted una moción consejera?, adelante, consejera Zoad Jeaninne García González.

Consejera, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, presidenta.



Me parece muy oportuna la propuesta que hace la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista y, por supuesto, que tal como lo referí, creo que es importante que se haga un ajuste en estos distritos; sin embargo, yo no estaría de acuerdo en que solamente los moviéramos entre otros distritos; porque, entonces algunos de los otros distritos caerían en el mismo supuesto, es decir, yo identifiqué cuáles estarían en este supuesto y, a priori tendríamos que revisar esa situación, yo aquí la propuesta, sería para efecto de fortalecer la que ya hizo la consejera Claudia, sería integrar a personas de listado, como de género femenino, en estos dos distritos, para ya no hacer movimientos en el resto. Es cuanto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias consejera Zoad Jeanine García González.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en tercera ronda?

Bien, de no ser así, quisiera yo tomar el uso de la voz, en mucho va a ser para tratar de reiterar, arropar y explicar las observaciones.

Entonces, pido ahí, tolerancia por el tema del tiempo.

Lo primero que quisiera señalar es que, en torno a las observaciones de las cifras del sistema, me parece que hay un asunto que aclarar, lo ha dicho el señor secretario, pero lo reitero, el sistema que tenemos es un sistema vivo, que de hecho hoy en día está funcionando para quienes aspiran a ser consejeras y consejeros municipales, esto significa que las cifras totales han cambiado de la fecha de corte que nosotros tuvimos para hacer este estimado estadístico a la fecha de hoy.

Esa es la razón por la cual cambia el total, porque algunas personas seguramente se desistieron en este proceso, pero el dato de 715 es el correcto, sin embargo, desde luego lo vamos a verificar, y la consecuencia que este tiene, como, por ejemplo, el resto de quienes no fueron personas idóneas o que no cumplieron, voy a decir, con los requisitos para participar; esa es una primera aclaración, que me gustaría hacer.



Lo mismo ofrezco para el tema de las personas no binarias, todavía yo en lo personal tengo duda dónde está, porque al igual que la consejera Brenda Judith Serafín, no lo advertí.

Mi impresión, mi idea es que esta contabilización estaba en la categoría de personas de la diversidad sexual, quizá tenga que ver con no haber hecho esa distinción, si la hay y si está expreso en el expediente, desde luego, también la haremos, o si les parece bien en esos términos, si no tiene esa claridad, pues no, pero, desde luego, la estadística está clara en nuestro proyecto de acuerdo.

Estoy de acuerdo y replanteo las observaciones que ha planteado la consejera Zoad Jeaninne García González en el sentido en que se incorpore la categoría de adultos mayores, no se había incorporado, porque no la habíamos considerado como un grupo, digamos, históricamente excluidos, en el sentido que no habíamos dispuesto alguna medida para incluirlos, pero de manera natural están presentes estas personas y yo coincido con que hay que visibilizar esa estadística, de manera que, desde luego, también coincido con cambiar el término discapacitados, por personas con discapacidad; por supuesto que sí.

En el considerando XI, se propone hacer un cambio en el punto séptimo, se refiere a dividir la tabla que se señala en el último párrafo; también es para mayor claridad, me parece muy pertinente, al igual que el punto de acuerdo primero, en donde se solicita incluir, no solo que se aprueban a las personas propietarias, sino también a las personas suplentes, y con esto, también acompaño y solicito que se incluya la revisión del lenguaje incluyente, que en la medida de lo posible no sea repetitivo, sino que hable de las personas y su condición o categoría consejeras, secretarías, en fin, según sea el caso, en este caso no hablamos de secretarías, pero bueno, para poner el ejemplo.

Desde luego, en el punto acuerdo tercero, también se propone una modificación para que se señale que se les notificará por la vía del correo electrónico, que ellas y ellos mismos incluyeron en su registro para hacer notificados; yo incluiría las dos cuestiones, tal como está y sumaría el tema del correo para mayor certeza.



Y, además, hay una propuesta, una observación, también de la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, en el considerando XI, también para señalar, digamos, el total de número, el total de personas de los grupos históricamente excluidos que participaron y cuántas de ellas, efectivamente, están siendo propuestas para un cargo de propietaria o suplente.

Me parece que son todas las observaciones que hemos recibido, digamos, en términos del enriquecimiento del proyecto de acuerdo, y para toda claridad, y tenemos, me parece, un diferendo en torno a; primero, a un conjunto de consejerías que mencionó la consejera Zoad Jeaninne García González y también, la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, para esta cuestión, yo solicitaría una votación diferenciada, es decir, primero que el secretario, por favor, someta aprobación en lo general todo el proyecto; luego en lo particular, como fue circulado el proyecto y, de no aprobarse, entonces la propuesta, digamos, de las consejeras.

Y, respecto de las suplencias, entiendo bien, digamos, el ánimo y la convicción y la comparto, desde luego, porque tengamos aquí también una integración paritaria; lo cierto es que, en las suplencias, no recuerdo que nos hayamos impuesto ese requisito, propiamente; y creo que obedece justo al rol que en el 99% de los casos desempeñan estas figuras que son llamadas para apoyar en la sesión de cómputos distritales; se trata de un trabajo que ocurre, pues en uno, dos o tres días a lo sumo; y es mi opinión que, pues en tal caso, pues no se estaría, digamos, incumpliendo con alguna disposición, se trata, insisto, de tres suplencias por cada distrito.

Y, que, pues creo que sería realmente un caso extraordinario, el que nos plantea la consejera Zoad Jeaninne García González, nunca visto, de hecho, en este Instituto en donde falten tres figuras y haya que sustituirlas a todas.

De manera que yo, en el caso de las, digamos, de las suplencias sostendría el proyecto. Acompañaría el proyecto en los términos que está, salvo que haya una propuesta concreta,



específica como la que ha hecho la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, para equilibrar y, en este sentido, sí quiero precisar lo que ella ha dicho.

En el distrito 10, las tres suplencias son femeninas; en el distrito 14, hay dos suplencias femeninas; y en el 7, hay dos; y en el 6, también hay dos. Me parece que hace, voy a decir un cambio, una permuta, en estos, no afectaría tampoco, porque insisto, lo regular es que de faltar alguien, pues entre el primer nombre, en el primer lugar y yo creo que basta con que nos aseguremos, en todo caso que, en cada conjunto de suplencias, hay al menos una mujer, para garantizar que la paridad se mantenga en los consejos distritales.

Entonces, respecto de las suplencias, reitero, si hay una propuesta puntual de cambiar A por B, para lograr este equilibrio, yo la acompaño.

No así, incluir nombres adicionales, que no hemos deliberado previamente.

Sobre este último punto, ¿no sé si alguien quiera manifestar alguna propuesta?

La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, tiene el uso de la voz, adelante.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias.

Solo para ampliar la propuesta realizada y poner los nombres sobre la mesa, como para que haya precisión de cuáles serían los movimientos.

La propuesta está, como ya lo mencioné, en los distritos que señalo; yo propondría que la persona que está en la suplencia uno del distrito 14, pase al lugar de la suplencia que se encuentra en igual en el número uno, pero del distrito 9.

¿Quieres los nombres para hacer la precisión con claridad?



En el distrito 14, la suplencia número uno está a nombre de María Elena Oregel Álvarez; ella pasaría a ser la suplencia uno del distrito 9, en sustitución de Jaime González Escamilla, con eso equilibramos el distrito 9 en temas de paridad.

Y, la segunda propuesta sería que la persona que se encuentra en distrito 14, de nombre, perdón del distrito 10, perdón, denme un segundo; es Miriam Erika Urzúa Pérez, pase a ser la suplente número uno del distrito 11, que sustituiría a Ernesto Serrano González.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, por su propuesta, ya muy puntual.

Solamente, para complementar, estamos hablando de unas permutas, de intercambios. Entonces, estaríamos hablando, reitero, que la persona que hoy está en la posición de suplencia uno del distrito 14, de género femenino, pasaría a la suplencia uno del nueve y viceversa, la persona que está en su lugar ocuparía la primera suplencia del distrito 14.

Y, en el caso del 10, la suplencia de nombre Miriam Érika Urzúa Pérez, pasaría también a la suplencia uno del distrito 11; y esta a su vez ocuparía el lugar del distrito 10.

La consejera Zoad Jeanine García González, para una moción. Adelante, consejera.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Gracias, presidenta.

Para manifestar que estoy de acuerdo con la propuesta que hace la consejera Claudia, específicamente con estos cambios.

Por lo tanto, desde mi punto de vista, para mí ya no habría necesidad de una votación diferenciada, en ese tenor.

Con relación, a lo que menciona del sistema y cómo se fue moviendo, me parece, pues que es una justificación a los datos. No obstante, solicitaría que se agregue una nota en la que



se describe exactamente que el corte del sistema, porque como ahí se cita la liga, cualquier persona puede acudir; y, entonces, ya no le daría los números. Entonces, nada más para hacer la acotación y referente a la persona no binaria, esta se encuentra entre las personas se proponen en el distrito 17. Gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, consejera Zoad Jeanine García González, gracias a usted.

Veo también una moción de la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez. Adelante, consejera.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias.

Por la cantidad de nombres que hemos manejado ahorita, nada más quisiera yo tener claro si, ¿la persona Miriam Erika o Erika Miriam Urzúa va a sustituir a Ernesto Serrano González?, se van a mover, pero no sustituir. Bueno, ok. Gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, gracias a usted.

Señoras y señores, me parece que hemos arribado a una claridad para este acuerdo, muchas gracias a todas y a todos por sus comentarios y observaciones.

Le voy a solicitar, entonces, secretario de este Consejo, someta a votación este punto del orden del día; primero, en lo general, con las consideraciones ya planteadas por la consejera Zoad Jeanine García González y por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, y por la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez; las consideraciones de forma que son para enriquecer este proyecto y que ya hemos escuchado, con la salvedad de que verificaremos el tema de las cifras para que esta quede totalmente cierta en nuestro proyecto de acuerdo.



Luego, le voy a solicitar una votación, en lo particular, por lo que hace a las consejerías que ha mencionado la consejera Zoad Jeanine García González y ha señalado la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, que no acompañarían de este proyecto de acuerdo.

Pero, primero le solicitaría que lo hiciera como fue circulado el proyecto, para de aprobarse, pues, que quede en esos términos, señor secretario proceda, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Perdón, y también las suplencias que hemos mencionado, hacer los cambios en los términos. Adelante, secretario.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Sí.

Adicionalmente, presidenta, también les voy a consultar el movimiento que se hizo en la cuenta por la renuncia establecida, en cuando se dio el inicio de la cuenta que es José Manuel Munguía Martínez y entra Iván Deodato Galindo, con número de folio 856. De acuerdo.

Entonces, consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo, en lo general, con las observaciones ya descritas por la consejera Zoad Jeanine García González, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Claudia Alejandra Vargas Bautista, que ya enunció la consejera presidenta. Adicionalmente, el hecho de la sustitución de la persona que acabo de mencionar.

Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.



Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejera electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias, presidenta. El acuerdo se aprueba, en lo general, por unanimidad.



Ahora les consulto, sobre las siguientes personas que voy a anunciar en este momento, Gustavo Alejandro González Ontiveros, del distrito 3; Jorge Gómez Ávila, del distrito 11; Ernesto Serrano González, del distrito 11; Edgar Ulises Mendoza García, del distrito 19; José Refugio González Vargas, del distrito 19; y Mónica Amelia Cervantes González, del distrito 19.

Primero les consulto, en lo general, perdónenme, con el proyecto y comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: En contra.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: En contra.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.



Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias, presidenta.

Es aprobado como fue circulado el proyecto, en este particular, por cinco votos a favor y dos en contra.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, señor secretario.

Por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Sí, es correcto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: No, las suplencias ya quedaron incluidas en la votación general. Gracias consejero. Adelante.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias, presidenta.

Con gusto, el siguiente punto del orden del día corresponde *al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba la estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.



Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueba la estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023–2024, en términos del considerando VI y del anexo que se acompaña al presente acuerdo y que forma parte integral del mismo.

Segundo. Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese a los partidos políticos registrados y acreditados mediante el correo electrónico registrado en este Instituto.

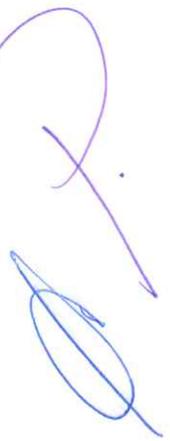
Cuarto. Publíquese el acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral, en datos abiertos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Tiene el uso de la voz, la consejera Zoad Jeanine García González. Adelante consejera.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, presidenta.

El proyecto que se somete a consideración de este Pleno por parte de la Comisión de Implementación y Seguimiento al Voto de Jaliscienses Residentes en el Extranjero, tiene la finalidad de aprobar la estrategia de difusión, promoción y vinculación del voto de jaliscienses en el extranjero para el Proceso Electoral Concurrente 2023–2024; misma que fue diseñada por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica en



coordinación con la Dirección de Comunicación Social y que contiene programas y acciones específicas para impulsar a la ciudadanía jalisciense que reside fuera del país a ejercer su derecho a votar desde el exterior y a ser votada.

Lo anterior, es importante dado que, en las próximas elecciones, las personas jaliscienses que residen en el extranjero podrán votar para elegir a la gubernatura del Estado, así como a las diputaciones de representación proporcional. Además, de que, por primera vez en la historia de Jalisco, podrán ser inscritas para participar como candidatas a diputadas.

Dicha estrategia se diseñó en torno a los siguientes cuatro temas prioritarios:

1. Credencialización;
2. Registro para votar;
3. Llamado al voto;
4. Candidatura migrante.

Las acciones que se ejecutarán como parte de esta estrategia son las siguientes:

En primer término, se va a establecer un micrositio en la página web de este Instituto y un canal de *Facebook* exclusivos, para que todas las personas puedan acceder a información atinente al ejercicio de su derecho a votar y ser votadas, y que estarán constantemente actualizando la información por parte, de este Instituto.

También, emitir, publicar y difundir el pasaporte democrático, que es un material que tiene como objetivo convertirse en una herramienta de uso diario y de fácil manejo para todas aquellas personas que radican en el extranjero y, que quieren ejercer este derecho.

También, se pretende llevar a cabo perifoneo y brigadas en municipios conocidos como expulsores y dentro de sus fiestas patronales, así como las fiestas conocidas como de hijos o hijas ausentes, y en esta, bueno, se proponen realizar diversas visitas a estos municipios que tienen una migración fluctuante, considerados también de alta intensidad migratoria y



por los ingresos de remesas, principalmente, en distritos ajenos a la zona metropolitana de Guadalajara.

Para, pues, llevar a cabo perifoneo con canciones alusivas al tema de migración, voto de estas personas, así como para entregar material promocional, como son dípticos precisamente, el pasaporte democrático, entre otros materiales.

También se pretenden realizar visitas al extranjero para establecer actividades de promoción y esto, bien, considerando que según la estrategia emitida por el Instituto Nacional Electoral y los datos con los que cuenta este Instituto sobre migración en Jalisco, gran parte de las personas ... (inaudible).

...el avance en la conformación del listado nominal del electorado en el extranjero de este proceso, contó al 31 de octubre, el promedio de edad de registros desde el extranjero en Jalisco, es de 46 años, por lo que resulta imperativo proponer programas para vincularnos con este sector joven, considerando que las personas conocidas como *dreamers*, son jóvenes migrantes que nacieron en México, pero que residen en Estados Unidos desde su niñez, y que, bueno, esta comunidad de juventudes puede tramitar su credencial de elector y, por ende, solicitar votar desde el extranjero.

Por lo que, se propone tener encuentros virtuales y presenciales para socializar estos derechos políticos y elevar el nivel de participación de este grupo etario; además, de difundir el pasaporte democrático traducido en inglés y distribuirse entre este sector.

También, se pretende o integra un programa en la estrategia, como una red de participación con la integración de los consejos distritales, que coadyuven con este Consejo General en la difusión de los proyectos antes ya señalados.

Finalmente, existen diversas acciones contenidas en la estrategia, como parte de la difusión institucional, entre ellas, un eslogan que busca apelar a la nostalgia de la diáspora jalisciense, conocido o que ya se presentó como "Te extraño Jalisco" y que en torno a esto,



también se producirán spots en radio y televisión para difundirse en los canales de radio y televisión en Jalisco, pero también, en *YouTube, Facebook, WhatsApp e Instagram* para poder llegar a una mayor cantidad de personas de la comunidad jalisciense en el conocido ya Tablero Electoral que es una herramienta de información de este Instituto. Se establecerá un apartado específico con relación al voto migrante y también para potenciar la difusión institucional, se realizarán las siguientes acciones de publicidad:

- Espectaculares en la zona fronteriza,
- Espectaculares en el aeropuerto o en aeropuertos;
- Pauta publicitaria en *Meta* y *Google*;
- Posicionamiento SOS, que quiere decir Optimizadores para Motores de Búsqueda; publicidad en bancas de paradas de camiones en Estados Unidos; y
- Entrevistas en medios de comunicación en Estados Unidos de América;
- Publicidad en partidos de fútbol de equipos mexicanos en el extranjero; y bueno,
- Una estrategia también de difusión con influencers.

Finalmente, integra, también la estrategia, la disposición de que se establecerán matrices de indicadores de resultados para que sea evaluada la estrategia y que, con base en ello, podamos, luego, establecer las acciones con miras a otro proceso.

Hasta aquí mi participación. Gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias a usted, consejera Zoad Jeanine García González, por la presentación de esta importante estrategia.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El consejero Moisés Pérez Vega, tiene la palabra, adelante.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Gracias, presidenta.



Solamente, para destacar la importancia de este acuerdo, que contiene la estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de jaliscienses en el extranjero, ya lo comentó muy detalladamente mi compañera, la consejera Zoad García.

Solamente, invitar a nuestros connacionales que viven fuera del país a que se registren para votar, porque hay que registrarse para votar, hay un periodo para hacerlo y voy a mencionar algunos requisitos de los que quizás ya sabemos, pero vale la pena recordar.

Para votar, se requiere, como en el territorio nacional, ser mayor de 18 años; contar con una credencial para votar emitida en México o en el extranjero; y solicitar su registro para votar desde el extranjero y una vez que se cumplan esos requisitos se analizan, obviamente, esas cuestiones y se determina su procedencia.

El periodo para registrarse se abrió del primero de septiembre y cerrará hasta el próximo, aquí les digo, hasta el 20 de febrero; todavía queda un buen tiempo para que se registren y también hay una fecha importante, el 22 de enero es la fecha límite para solicitar la expedición de la credencial, esto posibilita, por supuesto, registrarse para poder votar.

También mencionar, entre las innovaciones de esta elección, que se agrega una modalidad más para ejercer el voto desde el extranjero, que es la modalidad presencial que, junto con la postal y la electrónica, pues es una variedad, pues más amplia, amplía las posibilidades de participación de los connacionales; y cuando se registren los ciudadanos tienen que determinar cuál es la modalidad de su votación, ya sea postal, presencial o electrónica.

Y, creo que también una cuestión que tenemos y que es parte de la estrategia que aquí ya mencionó la consejera, es la nueva circunstancia para el voto pasivo de la comunidad migrante, es que los partidos tendrán que postular en sus listas de representación proporcional, al menos, una candidatura de origen, de población que vive en el extranjero.



Entonces, aparte de ampliar la posibilidad de su ejercicio de derecho al voto, también está la posibilidad de que algún representante de esta comunidad pueda acceder a la legislatura local.

De manera que, pues invitamos a los connacionales a que se inscriban, a que participen y una vez que se inscriban, por supuesto, después informarse para saber quiénes son los candidatos, las candidatas, los partidos o coaliciones que se registren y que participen; están las condiciones para hacerlo.

Estamos seguros de que esta elección va a ser, se va a ampliar de manera importante la participación, no solamente de Jalisco, creo que, desde el extranjero, porque también hay voto para presidencia de la república y, para senadores por la vía de la representación proporcional.

Entonces, de manera que, pues nos sumamos a esta estrategia, felicitar al área técnica, la Dirección Ejecutiva de Participación, si me puedes pasar un pasaporte, Carlos, por favor, aquí, para que vean el pasaporte que la Dirección Editorial, la Dirección Ejecutiva creó; que es un pasaporte democrático donde viene toda la información básica para registrarse, fechas, cargos en disputa en esta elección, datos sobre población migrante, etcétera.

Esta va a ser una estrategia de difusión que es parte importante de la estrategia, para que la gente tenga la información de manera clara y oportuna, para que participe; también se puede descargar digitalmente, y, pues bueno, está hecha la invitación y enhorabuena. Gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, consejero Moisés Pérez Vega, muchísimas gracias a usted, por sus comentarios y la invitación que hace.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?



La consejera Zoad Jeanine García González, adelante consejera.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Gracias, presidenta.

Únicamente para solicitar una modificación en el texto de la estrategia, dado que, percibo que algunos cambios que había realizado, digamos, en control de cambios, no se ven impactados respecto de lo que se circuló para la comisión y que por ende se aprobó.

Me voy a referir específicamente al apartado que está señalado como acciones de vinculación con juventudes *dreamers* en Estado Unidos de América, que en el segundo párrafo refiere que estas personas, como ya antes había dicho, son jóvenes migrantes indocumentados que nacieron en México, pero que residen en Estados Unidos desde su niñez y que esta comunidad de juventudes, puede tramitar su nacionalidad mexicana; aquí hago una pausa, porque justo eso es lo que pediría que se eliminara, dado que al ser personas nacidas en México, pues no necesitan tramitar esta nacionalidad mexicana; yo creo que hubo ahí algún envío involuntario respecto de la última versión.

Y, también identifico varias siglas que se refieren como USA al país vecino del norte, es decir, a Estados Unidos de América y que también era de las cuestiones que había modificado.

Entonces, pues solicitaría estos cambios, antes de su aprobación.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Es cuanto, ¿verdad consejera?

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Sí, perdón.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, consejera Zoad Jeanine García González.



¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

De no ser así, y dado que no advierto tampoco que haya algún diferendo con las propuestas que ha mencionado la consejera Zoad Jeanine García González, que yo también quiero acompañar.

Le voy a solicitar al señor secretario, por favor, someta a consideración de este Consejo General, en votación nominal si se aprueba o no, este proyecto de acuerdo.

Y, yo quisiera también, pues no perder la oportunidad de sumarme a la invitación que han hecho mis colegas, consejera y consejero electoral a quienes residen en el extranjero y quienes viven aquí en el territorio nacional, que a su vez inviten a sus familiares, a sus amistades, a que se involucren en este importantísimo proceso electoral, en este, digamos, derecho definitorio que tenemos las y los jaliscienses para incidir en el futuro de nuestro estado; y que les digan y que les repitan que, ojalá, desde allá nos manden el mensaje que ha sido nuestro lema y seguirá siendo nuestro en esta campaña, "Jalisco te extraño, pero con mi voto ahí estaré".

Señor secretario, someta aprobación este proyecto de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto, respecto del proyecto de acuerdo con las modificaciones comentadas por la consejera Zoad, referente a eliminar que tienen que tramitar su nacionalidad de este segmento y también revisar el tema de las siglas de EUA.

Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: A favor.



Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias presidenta. El acuerdo se aprueba por unanimidad.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias señor secretario, por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto, consejera presidenta.

El siguiente asunto del orden del día, corresponde al *proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud del convenio de coalición para la elección de gubernatura del Estado de Jalisco, que presentan los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias señor secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueba el registro del convenio de coalición para la elección de la persona candidata al cargo de Gubernatura del Estado de Jalisco, denominada "Frente X Jalisco", que presentan los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en términos de los considerandos XIV, XV y XVI de este acuerdo.

Segundo. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, para que realice el registro del convenio de coalición materia del presente acuerdo, en el libro correspondiente.

Tercero. Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.



Cuarto. Notifíquese a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto, en términos del considerando XVII del presente acuerdo.

Quinto. Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando XVII del presente acuerdo.

Adicionalmente, me permito comentarles que, se recibió memorándum de la consejera electoral Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, mediante el cual hace una propuesta que se adicione al considerando XV del presente acuerdo para que, para efectos de precisar que la coalición fue aprobada por el órgano de dirección nacional, que establece los estatutos de cada partido coaligado; y que dichos órganos expresamente aprobaron la plataforma electoral, así como el programa de gobierno de la coalición.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias señor secretario y, antes de someter a consideración este proyecto de acuerdo; quisiera tomar brevemente la palabra para presentarlo, tanto, si les parece este, como el siguiente proyecto, dado que se refieren a la solicitud de convenios de coalición en ambos casos.

Como sabemos, los partidos políticos tienen como fin promover la participación de la sociedad en la vida democrática del país, contribuir a la integración de los órganos de representación política y hacer posible, justamente, el acceso al ejercicio del poder político.

Es con estos objetivos que, la ley prevé la conformación de coaliciones entre distintas fuerzas políticas, que les permita la postulación conjunta de candidaturas a distintos cargos de elección popular.

Para la conformación de coaliciones, la ley prevé determinados requisitos, como son las aprobaciones por los órganos de dirección de cada uno de los partidos políticos, el procedimiento para la selección de las candidaturas que serán postuladas por la coalición o



las coaliciones, la plataforma electoral que es común, la sujeción a los topes de gastos de campaña y también al monto de las aportaciones de cada partido a las campañas respectivas, entre otros requisitos.

Así, este y el siguiente proyecto materializan esta posibilidad prevista en nuestro sistema electoral y que hoy hacen valer los partidos políticos en nuestra entidad, coaligarse para presentar una misma candidatura bajo una plataforma electoral común.

Se trata de una figura que ha sido pensada por las y los legisladores de nuestro país, para construir espacios de coincidencia, de diálogo y de entendimiento, entre distintos partidos que comparten objetivos programáticos, ideológicos y de otra naturaleza que le son comunes y cuya conformación, reconfigura, de alguna manera, la competitividad de las fuerzas políticas que se presentan ante una elección.

Como recordarán, el pasado 18 de septiembre este Consejo General aprobó el calendario Integral para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en el que se señalaron como fechas para la presentación de solicitudes de convenio de coalición para la gubernatura del 1 al 5 de noviembre de este mismo año de 2023; periodo en el que se recibieron dos solicitudes de registro de coalición.

La primera de ellas, mediante la cual se solicitó el registro del convenio de la coalición denominada "Frente por Jalisco", fue presentada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución democrática, para postular a una misma persona como candidata de dicha coalición al cargo de gubernatura del Estado de Jalisco para el Proceso Electoral 23-24.

Se recibió también, la solicitud de registro de la coalición denominada "Juntos haremos historia en Jalisco" por parte de los partidos políticos Morena, del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y los partidos políticos locales Hagamos y Futuro.



En ambos casos, fue requerida diversa información, documentación que fue debida y oportunamente entregada y cumplimentada en los tiempos y términos que marca la norma respectiva, por lo que una vez conformados los expedientes de ambas solicitudes de coalición, se revisó el cumplimiento de cada uno de los requisitos previstos en la Ley General de Partidos Políticos y, así, podemos decir que ambas solicitudes fueron presentadas en tiempo, que estipularon con claridad los partidos políticos que las conforman y el proceso electoral que les da origen y que es relativo al presente Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024; ambas solicitudes establecieron también, el procedimiento que seguirá cada partido en la selección de los candidatos y candidatas que serán postuladas por cada coalición.

Las dos peticiones presentadas acompañaron también la plataforma electoral y los documentos de aprobación de sus órganos partidistas, establecieron el origen partidario de la candidatura a la gubernatura de cada una de estas coaliciones y también aceptaron sujetarse a los topes de gasto de campaña y las reglas de acceso a los tiempos en radio y televisión, conforme lo marcan nuestras normas electorales.

Por ello, señoras y señores consejeros y representantes, por cumplir a cabalidad con los tiempos, requisitos y procedimientos establecidos en nuestra norma electoral, es que pongo a su consideración estos proyectos para aprobar las solicitudes de registro de la coalición denominada "Frente por Jalisco"; y también la denominada "Juntos haremos historia en Jalisco", desde luego, esto es una presentación de este y el siguiente punto del orden del día, que los podremos discutir de manera subsecuente.

Señoras y señores consejeros y representantes, está este proyecto de acuerdo a su consideración.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, tiene la palabra, consejera, adelante.



Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias.

Solo para manifestar que el día de ayer remitimos observaciones de forma a la Secretaría Ejecutiva de este y del proyecto que sigue, para no volver a hacer uso de la voz. Gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista por las observaciones enviadas, que serán, desde luego, incorporadas al proyecto.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, también la consejera, ¿en el siguiente?, bien, de acuerdo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en este punto del orden del día?,

¿en segunda ronda?

¿En primera ronda?, el señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz, tiene la palabra, señor representante.

Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz: Sí, gracias.

No, nada más para reconocer el esfuerzo de los compañeros representantes que realizaron, en tiempo y en forma, su trámite para su coalición.

Por mi parte, felicitarlos por, de ser aprobado este acuerdo, bienvenidos a la contienda, nos sumamos, justamente, al reconocimiento de que una alta competitividad ayuda a todos para que se tenga que conducir las instituciones del Estado de Jalisco, por mejores cauces democráticos, porque a todos nos conviene que haya una alta competencia y felicitar a los compañeros que, si tienen o se aprueba su reconocimiento como grupo, bienvenidos a las competencias electorales.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? seguimos en primera ronda de este punto del orden del día.

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor secretario, le solicito, por favor, consulte votación nominal si se aprueba este proyecto de acuerdo, con las observaciones enviadas por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, adelante.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto, respecto del proyecto de acuerdo en cuestión, con las observaciones enviadas por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista y por la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, por su puesto.

Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.



Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias, presidenta. El acuerdo se aprueba por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario. Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al *proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante*



el cual se resuelve sobre la solicitud de registro del convenio de coalición para la elección de gubernatura del Estado de Jalisco, que presenta los partidos políticos nacionales de Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México; y los partidos políticos locales de Hagamos y Futuro, en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario, por favor, dé lectura los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueba el registro del convenio de coalición para la elección de la persona candidata al cargo de Gubernatura del Estado de Jalisco, denominada “**Juntos Haremos Historia en Jalisco**”, que presentan los partidos políticos nacionales de Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México, y los locales de Hagamos y Futuro, en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en términos de los considerandos XIV, XV y XVI de este acuerdo.

Segundo. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, para que realice el registro del convenio de coalición materia del presente acuerdo, en el libro correspondiente.

Tercero. Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Cuarto. Notifíquese a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto, en términos del considerando XVII del presente acuerdo.



Quinto. Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando XVII del presente acuerdo.

Asimismo, esta Secretaría propone las siguientes modificaciones:

En el antecedente 8°, se corrige la información y queda la siguiente redacción: *"cumplimiento del requerimiento: el 11 de noviembre, mediante escrito signado por Susana de la Rosa Hernández, presidenta del partido político Futuro, y el cual fue registrado en la Oficialía de Partes de este Instituto, con el número de folio 1824, se dio cumplimiento al requerimiento mencionado en el párrafo que antecede"*.

Y en el considerando XIV, se propone incorporar otro punto listado, al listado de documentos que se acompañaron al convenio de coalición que diga: *"79. Lista de asistencia de las y los delegados de asamblea del partido político Futuro de la sesión extraordinaria"*.

Y, el considerando XIV, en la parte final del considerando, se propone que se modifique, derivado de la modificación al antecedente 8°, se deberá cambiar la fecha contenida en el penúltimo párrafo del considerando XIV, para asentar correctamente que la fecha en que se dio cumplimiento al requerimiento fue el 11 de noviembre y no el 9.

Al igual que la documentación que acompañaron al cumplimiento, siendo la siguiente: *"La convocatoria a la asamblea general estatal extraordinaria, de fecha 4 de noviembre de 2023 del partido político local Futuro y el acta de la asamblea estatal extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2023 del partido político local Futuro"*.

Es cuanto, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores y representantes, está a su consideración este proyecto de acuerdo.



¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, tiene la palabra, adelante.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias, presidenta por la presentación, nuevamente.

Es porque no escuché que también se hicieron observaciones en el mismo sentido que en el punto anterior al proyecto de acuerdo que se circula en este momento, perdón que se somete a consideración en este momento.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Si, muchas gracias consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, y aprovecho para también solicitarle las mismas de la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, que ya mencionó en el punto previo.

Están a su consideración nuevamente, bueno, estas modificaciones que son de forma y que están puestas sobre la mesa.

Señor representante del partido político Hagamos, Christian Dennis, tiene la palabra, adelante, por favor.

Representante del partido Hagamos, Christian Dennis Cárdenas Becerra: Muchas gracias, presidenta.

Solamente celebrar la coincidencia que encontramos representaciones partidistas para la construcción de una agenda común en Jalisco; y una precisión que solicitaría en el considerando XIV, en donde se enlistan los documentos entregados por los partidos políticos, se omitió señalar las listas de asistencias de la asamblea donde Hagamos aprobó la celebración de la coalición.



Es cuanto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor representante Christian Dennis, me parece que es justo la observación que formuló el secretario de este Consejo General, al señalar que había que incluir, justamente, la lista de asistencia de las y los delegados de la asamblea del partido político local Hagamos, de la sesión extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2023.

Ya está incluido, referido para que pueda ser considerado en esos términos.

Le agradezco mucho la reiteración también. Gracias representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?, no sé si por ahí la consejera Zoad Jeanine García González, tiene la palabra, adelante consejera.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Gracias, presidenta.

Yo solicitaría a la Secretaría nos aclare la propuesta que hizo, es decir, menciona y me parece que es oportuno que se integre la respuesta que dio el partido Futuro, a través de su representación, a partir del requerimiento que se les hizo a todos los partidos que se pretenden coaligar, para efecto de tener por cumplimentado el propio requerimiento, dado que era muy específico sobre los documentos de Futuro.

No obstante, el documento que se señala actualmente en el proyecto de acuerdo que es en relación con el folio 1823 de Hagamos, si tiene alguna relación con lo que ya citó la representación del propio partido, dado que yo fui a los informes que nos presentan sobre la correspondencia y no lo pude identificar; entonces, más bien que me lo aclare, si la idea es incorporar lo relativo a Futuro o solo cambiar este antecedente.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Para contestar, el señor secretario, por favor, adelante. Gracias consejera.



Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Sí, gracias presidenta.

Básicamente es corregir esa información y signar la de relativa al partido político Futuro.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario. ¿No sé consejera, si quedó atendida?

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Si, muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? continuamos en primera ronda, de este proyecto de acuerdo.

En segunda ronda, ¿alguien desea tomar la palabra?

De no ser así, señor secretario, le solicito, por favor, consulte también en votación nominal si se aprueba este proyecto del orden del día, tomando en consideración las propuestas formuladas por usted mismo, al igual que por las consejeras Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto, respecto del proyecto de acuerdo con las modificaciones propuestas por la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista y esta Secretaría Ejecutiva.

Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: A favor.



Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.



Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias, presidenta. El acuerdo se aprueba por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, señor secretario, y en virtud de que no existen asuntos adicionales que tratar esta tarde, damos por terminada la presente sesión extraordinaria, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos de este mismo martes 14 de noviembre de 2023.

Muchísimas gracias, por su presencia, por su asistencia y que tengan, todas y todos, un excelente día.

LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL


MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE

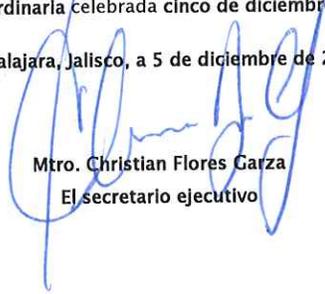
EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL


MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=SniOjnQfn4s>

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, CERTIFICO que la presente acta que consta de **cientos doce** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **vigésima sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **catorce de noviembre de dos mil veintitrés** y aprobada en la **vigésima primera sesión extraordinaria** celebrada cinco de diciembre de dos mil veintitrés.

Guadalajara, Jalisco, a 5 de diciembre de 2023


Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo

